

El Colegio de Valladolid. Su labor patriótica

POR
TEOFILO APARICIO, AGUSTINO

I) Reclutamiento misional.

Más que el clamor justísimo que el amor patrio va haciendo de la pluma de los panegiristas, ha contribuído la paciente labor científica de los historiadores propios y extraños a dar por inconcuso que entre todas las gestas nacionales no hay una que pueda compararse en magnitud y en elevación con el esfuerzo misionero de España.

A la Orden franciscana cabe la gloria de haber roto la marcha en la evangelización de América, tanto en las Antillas (1493), como en el continente, y de haberse mantenido en todo el tiempo a la cabeza formando por sí sola más de la mitad del ejército misionero.

En 1531, al iniciarse el decenio heroico, se invitó también oficialmente a los agustinos y jerónimos; los primeros respondieron prontamente y quedó cerrado el frente de las cuatro Ordenes misioneras: franciscanos, agustinos, dominicos y mercedarios; pues los jerónimos se obstinaron en su negativa, a pesar de las reiteradas y apremiantes órdenes que les intimó el consejo. “Ya sabéis que está ordenado —escribía Felipe II en 1576 al Virrey de Nueva España— que los monasterios de religiosos que en esas partes se hicieren y fundaren sean solamente de las Ordenes de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo y la de los PP. de la Compañía de Jesús y que no se pueden fundar de otra Orden”. Los mercedarios, pues, habían sido sustituidos por los jesuítas.

No es de maravillar, por tanto, que cuando los capuchinos se

sintieron llamados a tomar parte en la empresa común de las grandes Ordenes españolas, hallasen el paso inexorablemente cerrado y fuese necesario todo el favor de Felipe IV y toda la constancia y habilidad de Fr. Francisco de Pamplona para lograr que desde 1647 se considerara también a esta Orden en el cuadro oficial de los institutos misioneros.

Era norma del Gobierno que, a medida que se realizaba la cristianización de los pueblos de indios, fuesen pasando de las manos de los religiosos a las del clero secular mediante la fundación de parroquias (con decreto de 1713 disponía que el traspaso se efectuase a los diez años de completada cada reducción), lo cual nunca se hacía sin pesadumbre de las Ordenes religiosas, no sólo porque esto equivalía a privarlas del provecho temporal, fruto de sus fatigas, sino porque ordinariamente traía consigo la ruina de toda su obra de varios decenios.

La ocasión suprema se ofreció al clero secular cuando, expulsados los jesuitas, Carlos III se esforzaba seriamente por sustituirlos en las misiones abandonadas por ellos. No se quería echar mano de las Ordenes religiosas, porque tampoco ellas eran de la devoción de los Ministros, y se pretendió poner las bases para una nueva institución que abriría al clero secular español amplios horizontes misioneros. Pero... se hizo observar que

“los eclesiásticos seculares del país, así como los de España, han manifestado siempre poco deseo de ocuparse en el ministerio de las Misiones, lo que proviene sin duda de que no se verifica el que ellos se hallen ligados con los votos de pobreza y obediencia que ejecutan los regulares, necesitan de mayores auxilios y no se ofrecen con tanta facilidad como los religiosos a desprenderse de las comodidades e intereses particulares y a sacrificarse por sus hermanos, y que así se nota que, no obstante las muchas misiones vivas que en todos tiempos, y en el presente se han descubierto y se descubren en América, las únicas que se encuentran a cargo de los eclesiásticos seculares son las de Maines, y en ellas, además de no haberse experimentado aquellos progresos y adelantamientos que en las que están a cargo de los regulares, ha sido preciso enviar a ellas religiosos franciscanos, que aún no las han restaurado de la decadencia a que estaban reducidas cuando las asistían clérigos seculares” (1).

Así leemos en la acreditada revista española **Missionalia His-**

(1) Cfr. *Missionalia Hispanica*, 7 (1946) 99.

panica sobre la labor tan meritoria llevada a cabo por la misiones, tanto en las Américas, como en el Extremo Oriente.

Confirmando estas mismas ideas, **España Misionera**, en su número correspondiente al mes de octubre de 1947, dice así: "La encomienda fundamental que los Reyes —intérpretes y ejecutores de los deseos del Vicario de Cristo— daban a las autoridades y capitanes, era, sobre todo, la conversión de los pueblos al Evangelio y la plantación de la Iglesia. Por encima de todo, y a pesar de las debilidades o desviaciones particulares, esta consigna estuvo siempre en primer plano y —lo que es más importante— se realizó cumplidamente. Misionaron, por lo tanto, los religiosos; misionaron los que enseñaron y redujeron a los indios a formar familias y a trabajar; misionaron —en una palabra— **España**: la España católica, universal, que los mandaba y protegía a todos".

En esta unidad espiritual y católica de la colonización española radica precisamente "el algo propio" que distingue a la comunidad de los pueblos hispánicos de los demás. Para España, para sus Misioneros, para sus Capitanes y demás autoridades, "todos los hombres eran hijos de un mismo Padre común". De ahí el afán de incorporar integralmente todos los pueblos y todas las razas a la cultura católica de la Madre Patria en contraposición a todas las demás colonizaciones, fundadas en la separación de razas, y muchas veces en la separación de la de colores.

"Para España, como para los españoles que crearon con su predicación, con sus exploraciones, con sus sudores y esfuerzos inauditos, la constelación de naciones que hoy hablan en el mundo la lengua de Cervantes, y en ella les enseñaron a rezar y cantar, todos los hombres eran hijos del mismo Padre. Por lo mismo no se contentaron con enseñarlos su religión católica —cumpliendo la voluntad del Papa— sino que allí llevaron toda la vida de la Metrópoli y toda su cultura. Se les enseñó el verdadero cultivo de la tierra, edificar casas, reunirse en pueblos y en ellos formar familias cristianas, leer y escribir, con todas las demás artes de las que antes ni siquiera noticia tenían. Pero, sobre todo, se les enseñó a conocer y amar a Dios" (2).

Por lo que a nosotros, los Agustinos, se refiere y para el tema que pretendemos desarrollar referente a la labor patriótica prestada por el Real Colegio de Valladolid, diremos que seguramente ha sido Filipinas el campo donde la Orden de San Agustín ha

(2) Cfr. *España Misionera*, 13 (1947) 47.

librado sus más valiosas batallas. "Su historia —se ha escrito— es verdaderamente un poema, cuya acción comienza a desarrollarse con los indios de Cebú y, prosiguiendo constantemente por los puntos más peligrosos y mortíferos del archipiélago, termina, al fin, en la rápida evangelización de la isla de **Pauay**, transformada por los Agustinos, en menos de medio siglo, de bosque cumarañado, infecto e insalubre, en campo fertilísimo de cristianas flores e inagotable manantial de fabulosas riquezas materiales para el laborioso agrícola.

Cebú, Manila, Angeles, Tondo... constituyen un canto de gloriosa y sublime epopeya que el hábito agustiniano ha grabado por todo el archipiélago filipino durante cuatro siglos, desde 1565 hasta el 1897, en que la Apostólica Provincia de Filipinas supo dar por la Cruz y por la Patria muchos de sus hijos que, con su virtud y su ciencia, iluminaban al pueblo filipino" (3).

"Gloria fue de la Orden Agustiniiana en el siglo XVI la conquista de las Islas Filipinas, la más cristiana y, por ello, la más humana de las conquistas, debida mucho más que a la espada de Legazpi, que apenas tuvo necesidad de desenvainar, a la acción evangélica del inmortal agustino P. Andrés de Urdaneta y sus compañeros, todos de la misma Orden" (4).

A este respecto, escribe el P. Bayle en su libro "La Expansión Misional de España" lo siguiente: "La expedición a Filipinas fue la última de la gran epopeya española; y conócese en su carácter definido, en que ya con toda la experiencia acumulada a costa de tropezones, en más de medio centenar de años en la fijeza del blanco y lo concreto de los procedimientos donde las iniciativas del capitán quedan recortadas y las normas de la soldadesca ceñidas dentro de ordenanzas rígidas. Fue asimismo la menos militar: los poblados centrales se erigieron pacíficamente o después de lucha corta. De ahí que no se registren los atropellos que daban pie a las reclamaciones de otras partes: aun las encomiendas no tienen sino la condición de tributos, en que cabe menos la crueldad y aun la codicia. No faltaron voces contra ellas y contra la esclavitud de los indios, voces que, al resonar en la Corte, motivaron la real Cédula moderando la carga y prohibiendo, resolutamente, los esclavos, no los que hicieran los españoles, que no los hicieron,

(3) *Ibid.*

(4) *Cfr. La Ciudad de Dios*, 85 (1911) 249.

sino los que habían comprado con su plata a los señores indígenas : desigualdad ante la ley que solo a España se le ocurrió : consentir la esclavitud tradicional entre los naturales y vedarla en provecho de los conquistadores.

Felipe II repitió más de una vez : "La conversión de los indios es la principal cosa que en esto se pretende". Bajo las apariencias de conquista, enviaba al Oriente una misión : las armas, para abrir el camino y asegurar las espaldas a los predicadores. Encárgasele, pues, a Legazpi : "Daréis orden como se embarquen los religiosos que van en vuestra compañía de la Orden del bienaventurado San Agustín, que, por servir a Dios Nuestro Señor y a Su Magestad y traer en conocimiento de nuestra Santa fe católica a los naturales de aquellas partes, van en la dicha armada". Y para que las obras de los soldados no la empecen y no desmerecer el socorro de Dios, que se ha de implorar con una misa del Espíritu Santo, "para dar ejemplo a los que se han de declarar y manifestar nuestra santa fe católica, de los naturales de las tierras donde llegáredes, como para cumplir lo que, como cristiano y honrado hijodalgo, debéis al servicio de Dios y de Su Magestad", se prohíbe llevar mujeres, se ponen penas graves a las blasfemias, juramentos y pecados públicos, a quien molestara o robara cualquier menudencia a los naturales. Mándase poblar, hacer iglesia y casa a los agustinos, cuyo consejo requerirá el gobernador, y por cuyo acatamiento y veneración mirará, para subirlos en estima con los naturales y fomentar la predicación, "pues sabéis que lo más principal que Su Magestad pretende es el aumento de nuestra Santa fe católica y la salvación de las ánimas de aquellos infieles" (5).

El reclutamiento de misioneros, al principio, y durante muchos años, se hacía relativamente fácil ; y más, si para tan bonita, cuanto delicada misión se contaba con un inteligente Procurador, como era llamado el encargado de hacer la gleba.

"Era ley consuetudinaria la de que enviasen por todos los conventos de España los Comisarios sus convocatorias, invitando a los religiosos a formar parte de las misiones a lo menos por diez años, terminados los cuales podían regresar con licencia a sus respectivas Provincias. Los gastos de la carrera eclesiástica, los de equipo y necesarios para el viaje hasta el lugar designado para

(5) BAYLE Constantino, *La expansión misional de España* (Barcelona 1946) 204.

el embarque, habían de ser previamente concertados entre los Procuradores y los nuevos misioneros con los Superiores conventuales que éstos reconocían. De este modo de convocar y organizar las misiones originábanse no pocos trastornos y profundos disgustos, porque, no pudiendo los Comisarios conocer a fondo la vocación y personales condiciones de los religiosos que se alistaban, veíanse muchas veces obligados a enviarles a sus antiguos conventos desde los mismos puertos de embarque, abonándoles en este caso el precio del viaje y aun las deudas contraídas" (6).

Por los conventos españoles bullía un espíritu misionero que no se ocultaba a la pupila observadora y magnética del reclutador; si bien es cierto que no siempre le concedían los que deseaban ir voluntarios: ofreciéndole, en cambio, otros que el experto misionero no quería ni regalados.

Reunido un cierto número de misioneros, se comunicaba al Rey, o a sus Ministros, o al Consejo de Indias, y la Corona se encargaba entonces de sufragar el gasto total, o al menos parcial de aquella barcada que en nuestro caso había de hacer la difícil travesía del Pacífico.

Y de este modo se mantenían las Misiones en América, Filipinas y demás puntos del Extremo Oriente, como Japón y China.

II) Tiempos contrarios.

Pero llegó el siglo XVIII, de infeliz memoria para nuestra España, ya en plena decadencia el espíritu misional, adocenados los frailes en sus conventos y viviendo de lo que sus grandes fincas producían. Sin ayuda alguna del Gobierno, y en tales circunstancias, las Provincias Misioneras se vieron en la precisión de fundar un Colegio en la Península, que fuera como el centro, como el verdadero semillero —Seminario— donde se formarían los futuros apóstoles en tierras de misión.

Y aquí comienza, se puede decir, la inestimable labor prestada a la causa de Dios y a la causa de España por el Colegio Agustiniiano de los Filipinos de Valladolid. De tal manera que, cuando llegue el gobierno afrancesado y liberal de Alvarez de Mendizábal, y con él las leyes de "desamortización", por las que fueron echadas de sus conventos las Comunidades Religiosas,

(6) HERNANDO Bernardino, *Historia del Real Colegio-Seminario de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid*, I (Valladolid 1912) 13.

incautándose “manos vivas” de sus bienes, dándose cuenta de lo que significaba para España este Colegio llamado de las Misiones de Asia, fue respetado, lo mismo que lo fuera por idénticos fines el de Ocaña, de los PP. Dominicos, y el de Monteagudo, de los Recoletos de San Agustín, como a su debido tiempo veremos.

El Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid habría de continuar la gloriosa tradición, y los religiosos que de él salieran serían asimismo los continuadores de aquellos hombres que llevaron a la Perla de Oriente la fe cristiana y la cultura y civilización de España.

Pensar que de este Colegio de Valladolid han salido hasta el día de hoy más de dos mil religiosos para el Extremo Oriente y para las Américas latinas, y que dondequiera se hayan encontrado han sabido hacer honor a su recia estirpe, vale para que España le esté eternamente agradecida.

Tal vez, un patriotismo exaltado de allende los mares quiera olvidar estas cosas. Y sin embargo, los buenos hijos agradecidos de América y Filipinas reconocen que con todas las lacras inherentes a la persona humana, y con todos los vicios que se quieran achacar a los españoles, nunca habrá palabras en sus propios dialectos, como no las hay en el diccionario español, para alabar y agradecer su labor y lo que se sacrificaron por acercarlos primeramente a Jesucristo y hacer luego de aquellos pueblos y gentes salvajes unas gentes y unos pueblos cultos y civilizados.

III) España en la primera mitad del siglo XVIII.

No vamos a detenernos en la historia minuciosa de su fundación, ya que no es de nuestra incumbencia. Pero sí diremos que obedeció a impulsos de una idea generosa: la de que no se acabara la hermosa tradición de poder seguir enviando misioneros a Oriente desde la católica España (7).

Gobernaba entonces el Rey Felipe V, duque de Anjou y nieto de Luis XIV de Francia. Ganada a su favor la guerra de Sucesión, donde fue derrotado el Archiduque Carlos de Austria, pre-

(7) Uno de los más ilustres misioneros de China, el fecundo escritor y benemérito Padre Tomás Ortiz, fue quien más insistió en la restauración de aquellas misiones, y quien suscitó la idea de fundar en España un Hospicio o Colegio para atender a las crecientes cristianidades del Oriente. Este religioso ejemplar rogó y suplicó a este fin por todos los medios humanos y divinos a los representantes de la Provincia, hasta que sus ideales se vieran cumplidos.

tendiente asimismo de la Corona, Felipe V habría de reinar, con un breve intervalo de abdicación, hasta el 1746.

Su abuelo, el citado Rey Sol francés, le había presentado en Versalles con aquellas históricas palabras: "Señores: He aquí el Rey de España. Su nacimiento le ha llamado a esta corona; la nación española le ha desedo y me lo pidió con anhelo; yo se lo concedo con placer, acatando los derechos de la Providencia". Y dirigiéndose al de Anjou, añadió: "Sed buen español: ese es, desde el primer momento, vuestro primer deber; pero acordaos que habéis nacido francés para mantener la unión entre ambas naciones, como medio de hacerlas felices y de conservar la paz de Europa". Entonces el embajador de España, Castel dos Ríos, pronunció la célebre frase: "¡Qué gozo! ¡Ya no hay Pirineos! ¡Se han hundido en la tierra y no formamos más que una nación!" (8).

Felipe V llegaba a Madrid, en cuya corte mandaba Portocarrero y el partido francés. Y aunque fuese llamado **El Animoso**, el de Anjou carecía de aquella energía que se necesitaba para hacer frente a la situación, máxime cuando una conflagración europea atacaba sus derechos a la Corona y a los ya reducidos Estados españoles.

Pero la Divina Providencia nunca deja las cosas a medio hacer. Y así no es extraño que cuando en un reino falta la energía varonil, venga una mujer que supla con ventaja aquella deficiencia.

En esta ocasión fueron dos mujeres las que suplieron con creces las deficiencias en la entereza de Felipe. Fueron éstas la joven reina María Luisa de Saboya y la princesa de los Ursinos, María de la Tremouille, camarera mayor de la reina.

Felipe V sigue la suerte de su abuelo. Y España la del imperio francés, contra el que se han coaligado Inglaterra, Holanda y el Imperio.

El general inglés Marlborough —el famoso **Mambrú** del cantar infantil— derrota a los franceses en los Países Bajos.

Portugal pacta con los austríacos. España, ayudada por el duque de Berwick, vence a los lusitanos. Pero aquel mismo año de 1705 pierde Gibraltar, el peñón que "por una perfidia incalificable no han devuelto sus conquistadores".

Por Levante, Cataluña y Aragón, el archiduque Carlos tiene ganada la partida. Pero las tropas castellananas y las del duque de

(8) BALLESTEROS Antonio, *Síntesis de historia de España* (Barcelona 1950) 369.

Berwick le esperan en Almansa y le derrotan definitivamente, entrando Felipe V en Valencia en 1707.

El rey Sol, ya en su ocaso, va perdiendo terreno, y le lleva a la ruina a su nieto, que pierde Orán, y que ve cómo nuevamente el Archiduque le hace la guerra, aspirando todavía al trono español. El Archiduque llega a entrar en Madrid. Pero perderá la batalla de Villaviciosa, y con esta última derrota, la última esperanza.

El 11 de abril de 1713 se firma el Tratado de Utrecht, de vergüenza para la monarquía española.

En este ambiente, el débil e incapaz nieto de Luis XIV, unas veces influenciado por la de Ursinos, otras por su segunda esposa, Isabel Farnesio, y, sobre todo, por el Abate Alberoni, no hace otra cosa que despojar a la monarquía de lo que a costa de tanta sangre y sacrificio habían conseguido los de la Casa de Austria.

Se retira al Real Sitio de San Ildefonso —su pequeño Versalles—, abdicando la corona en su hijo Luis I, que apenas llegó a reinar unos meses, pues atacado de unas viruelas malignas, murió al poco tiempo, declarando heredero a su padre, el cual empuñó nuevamente las riendas del gobierno, preocupado ahora más por dejar colocados a sus hijos, que por conservar el patrimonio de sus mayores.

Fernando VI sucede a su padre en 1746 y reina en España hasta el 1759. Este era hijo de María Luisa de Saboya, y amaba la paz tanto como su padre había amado la guerra.

Casó con Bárbara de Braganza, una reina que, según la pintan los historiadores, era fea de cuerpo, pero muy hermosa de alma, la cual supo al fin ganarse todo el cariño y la confianza de su rey y señor, de su pueblo y de su España, a la que amó mucho más que la amaran las anteriores, casadas con el de Anjou.

En su tiempo tiene fin la guerra de la **Pragmática** con la llamada paz de Aquisgrán, en 1748, y Carvajal y el Marqués de la Ensenada hacen lo indecible por levantar el prestigio del Ejército y la Marina española.

Bárbara de Braganza muere en 1758, siguiéndole su esposo al siguiente año, consumido por la fiebre y la melancolía.

Le sucede Carlos III, su hermano, hijo de Felipe V y de Isabel Farnesio. Carlos III tuvo un largo reinado, lo que va desde 1759 al 1788.

Venía desde Nápoles, donde había gobernado con acierto y satisfacción de sus vasallos italianos. Ensenada volvió de su destierro. Hubo un pacto de familia entre los Borbones de España y de Francia, firmándose tratados de alianza entre las dos naciones.

Inglaterra declaró entonces la guerra a España, que no pudo escoger un momento más inoportuno. Fue en este tiempo cuando Pook y Albermale se apoderaron de La Habana, y Cornix y Drapper de la ciudad de Manila en 1772.

Se suceden los ministros Conde de Aranda, Grimaldi, Esquilache y Floridablanca. Se reconquista en 1781 la isla de Menorca, pero no se logra expulsar a los ingleses del Peñón de Gibraltar, "ya que, si grande era el empeño de España en recuperarlo, no era menor el de Inglaterra en retenerlo" (9).

En 1767, la Compañía de Jesús es expulsada de los dominios españoles por intrigas del afrancesado y masón de Campomanes; como anteriormente había sido expulsada de Portugal por el Marqués de Pombal, y de Francia por Choiseul y la tristemente célebre Pompadour.

Carlos IV comienza a reinar en 1789. En su tiempo, nuestra gloriosa Marina cayó herida de muerte en aguas de Trafalgar. Fue el 21 de octubre de 1805.

Fontainebleau, El Escorial, Aranjuez, el favorito Manuel Godoy y la reina María Luisa prepararon el camino a Murat y a las tropas de Napoleón.

IV) El Real Colegio de Agustinos Filipinos.

Esta es la España de los cuatro primeros Borbones. En este período de la monarquía española se levantó, palmo a palmo, sacrificio a sacrificio, el Colegio de Valladolid, denominado en los documentos oficiales **Colegio de las Misiones de Asia**. Gracias a él, como a otros de distintas Ordenes religiosas, España conservó su hegemonía en el Extremo Oriente, y las Filipinas seguían siendo la más rica colonia del ya tan mermado y casi extinguido imperio de los Austrias.

En cuanto a la ciudad de Valladolid, había perdido mucho de aquel esplendor de corte española que fuera en tiempos pasados. Sin embargo, no había perdido, y lo conservaba al igual que hoy, el título de "muy Leal, muy Noble y Heroica Ciudad" del Conde

(9) *Ibid.*, 409.

Ansúrez. Sus palacios seguían en pie; y sus hermosos templos abiertos y asistidos. A todos ellos habría que añadir uno más: el de los Agustinos Filipinos, monumental, austero y soberbio, uno de los mejores de su estilo neoclásico de línea herreriana.

“Levantado este edificio a la gloria del Santo Nombre de Dios, a costa de innumerables sacrificios y contrariedades sin cuento, puede afirmarse que es admirable compendio y reflejo fidelísimo de las vicisitudes porque ha pasado esta Provincia agustiniana en casi dos centurias; y, como parte esencial e integrante de la misma Apostólica Provincia, por necesidad ha debido participar y de hecho ha también participado de su savia vivificadora y de sus gloriosas conquistas, de su renombre literario y científico y de la influencia poderosa de sus representantes en España, los Procuradores y Comisarios” (10).

“Muchas son las cuestiones que pudiéramos tratar, relacionándolas con la historia de esta casa, ya considerada como glorioso plantel y centro de las misiones de Asia y de la gran China; bien como Seminario-Colegio estrictamente religioso, destinado a la educación de los más elevados sentimientos de piedad y heroísmo y de la abnegación más sublime, cuanto al aprendizaje de todo lo mejor y más digno de saberse que ha producido la inteligencia del hombre. Pudiera, en fin, ser considerado este Colegio como gran escuela práctica de amor a nuestra España querida, amor que han demostrado mil veces los intrépidos misioneros Agustinos, siempre dispuestos a ensanchar y dilatar su nombre bendito, su religión, sus sabias leyes, idioma, usos y costumbres venerables, en todos los sitios que honraron con su presencia.”

“Asilo, también, de caridad magnífica y heroica pudiera llamarse este Colegio, si quisiéramos recordar a nuestros lectores la generosidad con que, más de una vez, repartió sus mermados recursos entre millares de pobres; los ejemplos dados por este Seminario en los años 1788, 1808, 1834 y 1885, durante la invasión colérica, al convertirle la Providencia en hospital, suministrando a los enfermos cuantos recursos para el alma y el cuerpo les podía proporcionar entonces; transformándole, en 1874, en hospital de heridos procedentes del Norte, y mereciendo por tan relevantes servicios hechos a la humanidad doliente y a la patria, que Su

(10) Cfr. HERNANDO B., o. c., I, 5.*

Majestad expidiese varias reales órdenes dirigidas al Padre Rector y su Comunidad, dándole las más expresivas gracias por su noble comportamiento y manifestándole cuán del agrado de Su Majestad habían sido los referidos servicios y que los tendría presentes para de algún modo recompensarlos" (11).

Valladolid se avenía bien con los Borbones, a pesar de haber sido Corte de los Austrias. No hay más que leer en sus crónicas el regocijo con que celebraron la entrada del rey Felipe V (12). Hay un dato curioso en la historia de esta ciudad que nos habla claramente del afecto que profesaba a la casa francesa. Ella, de por sí tan fría y poco expresiva, celebró unos funerales verdaderamente solemnes y regios por la muerte de Luis I, hijo, como hemos visto, de Felipe V. Remitimos al lector al cronista arriba citado en la segunda parte de "Valladolid, sus recuerdos y grandezas", páginas 21 y 22.

Y al citar a este historiador vallisoletano, debemos expresar nuestro reconocimiento, por ser casi el único, y sin duda el más extenso escritor que se ocupa del Colegio de Filipinos de Valladolid, al que define como "magnífico y severo edificio de arquitectura clásica". Pero no le podemos perdonar las inexactitudes tratando de hacer un poco de historia del mismo, sólo por fiarse de don Ventura Pérez, mediano cronista de la ciudad del Pisuerga. No nos detenemos a señalarlos y a hacer su retractación, por creerlo más propio de otros trabajos que han sido insertados en este mismo volumen. Para el erudito y curioso lector, bastará con darle la cita del texto: es el libro citado, "Valladolid, sus recuerdos y grandezas", vol. II, págs. 69 y sig.

V) El Colegio durante la guerra de la Independencia.

Comenzamos el siglo XIX. Fernando VII, hijo de Carlos IV, acaba de ser nombrado monarca español. Había dispuesto ya su ministerio, cuando Murat, gran duque de Berg, entra en Madrid, precediendo al mismo rey que aún no ha llegado a la corte.

Murat convence al príncipe que conviene entrevistarse con Napoleón. Y a Bayona se dirige, a donde también llegan la reina María Luisa, Carlos IV y Godoy, todos los cuales "habían de ser

(11) *Ibid.*, 6.º

(12) Cfr. GARCIA-VALLADOLID Casimiro G., *Valladolid. Sus recuerdos y grandezas*, II (Valladolid 1901) 233, 503.

espectadores y actores a un mismo tiempo de las escenas más vergonzosas de los anales hispanos”.

En Madrid quedaba el cretino de don Antonio, tío de Fernando VII, el cual, presidiendo la Junta Suprema y siendo testigo de violentas discusiones, no sabía hacer otra cosa mejor que echarse las manos a la cabeza y exclamar aterrado: “¡La que se va a armar! ¡La que se va a armar!”

El pueblo de Madrid no veía con buenos ojos la presencia en la capital de España de aquellos “franchutes, borrachos y gabachos”, como despectivamente era nombrada la gente de Murat, al cual llamaban asimismo “Gran troncho de Berzas”, y a Napoleón, “Malaparte”, por Bonaparte.

“La mañana del 2 de mayo de 1808, grupos de patriotas armados se reunían instintivamente frente a Palacio. Había llegado la noticia de que las personas de la familia real que aún quedaban en la Corte saldrían aquella mañana camino de Bayona. La información resultó cierta. Ya se disponían los carruajes para la marcha. Se murmura que el infantito don Francisco llora, no queriendo partir. Una vieja del pueblo grita: “¡Que nos lo llevan!” Esta frase fue la señal. La turba se lanza sobre los carruajes, corta los tirantes de los coches y arrolla a un ayudante de Murat. Los granaderos de un puesto próximo llegan; el gran duque de Berg ordena se barra con metralla a la muchedumbre, y dos cañones disparan sobre el pueblo situado en la plaza del Palacio. El 2 de mayo ha comenzado” (13).

Ballesteros dedica un párrafo brioso “al despertar de un pueblo”, animado por el famoso manifiesto del Alcalde de Móstoles: “La patria está en peligro. Madrid perezca víctima de la perfidia francesa. Españoles: acudid a salvarla”.

Los patriotas consiguen los primeros éxitos en Asturias, Cataluña y Bailén. Resisten heroicamente en Zaragoza y Gerona, y se disponen las guerrillas del “Cura Merino” de “El Empecinado”, de Espoz y Mina...

Pero “al lado de estos éxitos —dice el insigne historiador— había que señalar el desastre de Cabezón, en que era derrotado el capitán Gregorio de la Cuesta por las divisiones de Lasalle y Merle (12 julio) y la triste jornada de Ríoseco, en la cual las tropas

(13) BALLESTEROS A., *Sintesis de historia de España* (Barcelona 1950) 460.

de Bessieres vencieron a los patriotas capitaneados por Cuesta y el brigadier Joaquín Blake. Entonces, Napoleón, con cierta jactancia, exclamó: "La jornada de Ríoseco ha colocado en el trono de España a mi hermano José" (14).

Efectivamente, los cronistas vallisoletanos, con más o menos acierto y vigor, nos describen aquellos desastres, que nosotros resumimos por la parte importante que le cupo al Colegio de Valladolid.

El 12 de julio de 1808, libradas las batallas de Cabezón y Cigales, entraron las tropas francesas en la ciudad del Pisuerga. Antes de aquella hora, que eran las cinco y media de la tarde, habían sido abandonadas las casas por sus moradores. Los frailes y las monjas huyeron también de sus conventos, los que luego fueron saqueados violentamente. Sobre todo —dicen los historiadores vallisoletanos— los conventos de Santa Isabel, Santa Catalina y los dos de los Agustinos: el de San Gabriel, perteneciente a la Provincia de Castilla, y el de los Filipinos.

Este último, desde el primer día, y el de las Lauras desde el 4 de junio de 1812, sirvieron de Cuartel General a las tropas francesas, de parque de artillería y de defensas las más fuertes de toda la ciudad.

Ni que decir tiene que, vencido Napoleón y hecho prisionero, en 1814, en Fontainebleau, se cantó un solemne **Tedeum** de acción de gracias en la Catedral, dedicándose nuestros religiosos a reparar el Colegio que había quedado, según nos dice lapidariamente su cronista: "destartalado y hecho una lástima", no sin antes trabajar y moverse lo indecible el benemérito P. José Abollo, Superior entonces de la Comunidad, porque nos devolvieran lo que siempre había sido nuestro: el edificio y hasta la huerta, que se negaban a entregar las autoridades de la villa (15).

VI) El Colegio durante el cólera morbo.

En nuestro Archivo de Valladolid hemos encontrado una copia del decreto real, dictado el 10 de abril de 1832, publicado el 14 del mismo mes y fechada la copia fiel el 19, por el que S. M. ruega se tomen medidas de vigilancia y se hagan públicas rogativas para

(14) *Ibid.*, 463.

(15) HERNANDO B., *l. o. c.*, 165.

evitar los estragos de la peste conocida por el nombre de **cólera morbo** (16).

El cronista vallisoletano don Hilarión Sancho, refiriéndose en su **Diario de Valladolid** a esta epidemia, nos cuenta cómo entró en España y en la ciudad del Conde Ansúrez. "Año 1832. En febrero atacó la peste del cólera morbo a Londres, y en marzo a París, haciendo grandes estragos. Por esto el Rey de España ha mandado hacer rogativas públicas, siendo aquí la primera en San Lorenzo el 26 de abril. Se han tomado muchas medidas para la limpieza de las casas, sumideros, vertientes y esguebas para evitar la fetidez y malos olores." Tal peste fue originaria de Asia e importada en España desde Francia, por Ayamonte, viéndose invadidos de tan terrible y tremendo azote en brevísimo tiempo Huelva, Sevilla y Badajoz. Valladolid, a pesar de las precauciones que tomara con tal antelación, no logró verse libre de los perniciosos efectos de la cruel enfermedad, recordándose aún con terror entre los ancianos los horrorosos estragos que causó el memorable cólera de 1834.

"El día 24 (de julio) murió una señora que vivía cerca de San Benito con los síntomas del cólera morbo, y aseguraron que era el primer caso, y de día en día fue aumentando el número de muertos, pues desde el día 8 de agosto hasta el 20 se enterraron a centenares en el cementerio, llevados sin distinción de clases en carros destinados a este servicio: llegó el número de muertos a 2.000. Desde dicho día 20 fue rebajando el número poco a poco, de forma que en el 27 y 28 eran acometidos muy pocos de la peste. Duró hasta 36 días, y en los cuales las calles de la población estuvieron desiertas, no transitando por ellas más que las personas que iban en busca de los curas y religiosos, de los médicos y cirujanos, de los escribanos y de los que conducían los coléricos en camillas y sillas al efecto. De orden del Ayuntamiento se crearon otros hospitales en San Juan de Dios, Filipinos y la Aprobación. Se dieron otras providencias gubernativas, como que los cadáveres sólo estuvieran dos horas lo más en sus casas, pero fue imposible observar esto último, pues no bastaban los cuatro carros destinados a llevar tantos muertos. Marcharon de Valladolid muchas familias huyendo de la peste. El 16 de agosto se llevó en rogativa a la Catedral a Nuestra Señora de San Lorenzo, y la devolvieron el miércoles. Es de advertir que en los días de mayor mortandad hubo

(16) AVALL., 11-2-2065/1 f.

nublados y truenos muy continuos y de los más estrepitosos que se han conocido. El 27 se celebró en la Catedral un solemne Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso por haber cesado el cólera" (17).

El Colegio de Filipinos, como lo hubiera hecho ya en 1788, cuando la famosa inundación de la ciudad por el desbordamiento del río Esgueva, se prestó para cuanto fue menester. En su gran parte se habilitó para **hospital militar de apestados**, "estrechándose la Comunidad a un reducido lugar del mismo, prestándose gustosamente los Padres a la asistencia de los enfermos, suministrando al principio cinco mil reales, más doscientos semanales; e intentando el señor Gobernador Civil trasladar la Comunidad de 37 individuos a cinco habitaciones dispuestas de su orden en el Colegio Mayor de Santa Cruz, le contestaron los Padres, el 10 de agosto de 1834, "que, aunque haciendo muchos sacrificios y sujetos a grandes privaciones, preferían quedarse en su propio Colegio, confiados en que la divina providencia cuidaría de ellos" (18).

El 11 de septiembre del siguiente año, el Secretario de Estado comunicaba al señor Presidente del Consejo la Real Orden siguiente :

"Excelentísimo Señor:

"Penetrado de sentimiento el paternal corazón del Rey nuestro Señor desde el momento en que supo que la desoladora plaga del Cólera-morbo, franqueando los límites del vecino reino de Portugal, había invadido el territorio Español, y declarándose en Huelva y Ayamonte, no ha cesado Su Majestad de dictar las medidas conducentes para aliviar la desgraciada suerte de los pueblos contagiados, haciéndoles menos sensible los funestos efectos del mal, y para preservar el resto de la Monarquía de semejante calamidad. Pero como Su Majestad guiado por los principios de su acendrada piedad se halla intimamente persuadido de que los esfuerzos de la previsión humana y las disposiciones de policía, salubridad y vigilancia, no serán eficaces por sí solas para contener los progresos del contagio, y disminuir sus estragos, si la divina Providencia no se digna apiadarse de los pueblos que colocó bajo su augusto cetro; y como por otra parte conoce a fondo los sentimientos religiosos que caracterizan a sus amados vasallos, quiere S. M. que uniéndose sus fervorosos votos a los de la Iglesia, se invoque con este motivo la Mi-

(17) GARCIA-VALLADOLID C. G., o. c., II, 463.

(18) HERNANDO B., *Historia del Real Colegio-Seminario de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid*, I (Valladolid 1912) 177.

"sericordia del Omnipotente, haciéndose en todos los templos de sus dominios rogativas públicas y privadas por los cabildos y corporaciones eclesiásticas y civiles. De Real orden lo comunico a V. E. para su inteligencia, y a fin de que teniendo dolo entendido el Consejo y Cámara disponga lo necesario a su cumplimiento" (19).

Existe otro documento en el mismo Archivo que no nos resistimos a copiar y que hace alusión a estos memorables hechos. Es una brillante y bien documentada **Exposición** que el Rector del Colegio, Fr. José Alonso, dirige a la Reina, haciéndole ver los beneficios que ha recibido, tanto España, como Filipinas y la ciudad de Valladolid del Colegio de Filipinos. El texto original dice así:

"Señora:

Fray José Alonso, Presidente Rector del Colegio Seminario que la Provincia del Dulce Nombre de Jesús de Agustinos Calzados de Filipinas tiene en la ciudad de Valladolid, con el más profundo respeto y sumisión a V. M. expone:

Que dicho Colegio Seminario (llamado comunmente de filipinos) fue fundado por mi Provincia de Filipinas, y a sus expensas, en virtud de Real Cédula de S. M. el Sr. don Felipe V su fecha en San Ildefonso a 31 de julio de 1743, con el fin de educar e instruir un número competente de jóvenes religiosos, para que pasando después a aquellas Islas (a lo que se obligan con juramento solemne en el acto de su profesión) vayan sucesivamente reemplazando a los que se mueren, o se imposibilitan por su vejez o achaques en el desempeño de los Misioneros y Misiones, están al cargo de mi Provincia.

Que este Colegio es el único que mi Provincia tiene en la Península, sin que sea gravoso en manera alguna ni a la Nación, ni a la Ciudad, ni a los Vecinos puesto que ni tiene rentas, ni posee fincas, ni pide limosna, viniéndole su subsistencia, antes, de México y ahora de Filipinas.

Que no sólo se observa en él la vida común en todo su rigor, sino también con exactitud las reglas de su instituto, siendo exemplar la conducta de sus individuos así en lo político, como en lo religioso, lo cual es público y notorio en toda la Ciudad.

Que el eminente servicio, que hacen sus individuos en Filipinas no sólo a la Religión en la administración espiritual de los Indios, y conversión de los infieles, sino también a la Nación Española, cooperando poderosamente a la conservación de aquellas Islas por todos los Capitanes Generales, que hasta ahora las han gobernado, que basta para convencerse de esta

verdad, pasar la vista por las representaciones, que en todos tiempos han dirigido al Gobierno pidiendo Regulares.

Que desde su fundación, verificada a mitad del Siglo pasado, así el Gobierno como los gloriosos Predecesores de V. M. la han mirado con particular consideración, bien persuadidos, de que la conservación, prosperidad, y aumento de población de aquellas Islas se debe en gran parte a los Ministros Religiosos.

Que por la misma consideración las Cortes Generales del Reyno en el año de 1820, sesión del 24 de Septiembre, y Decreto de 1.º de Octubre exceptuaron a este Colegio de la común reforma de los demás Regulares, permitiéndole dar hábitos y profesiones a los jóvenes aptos y que manifestasen verdadera vocación: y el Sr. don Fernando VII (q. e. e. g.) digno esposo que fue de V. M. por un privilegio especial que eximió de quintas a sus Novicios.

Que habiendo el Cólera-morbo invadido a esta Ciudad a fines de Julio último, y necesitando el Gobierno Militar de la misma un lugar sano y proporcionado para establecer un hospital militar de cólericos, el Colegio (no obstante haber dado en 20 de Julio a la Junta de Sanidad, y para el socorro de indigentes cólericos cinco mil reales, como consta en el adjunto documento 1.º y haber ofrecido doscientos reales semanales desde que se declarase el Cólera en la Ciudad, hasta su desaparición) no solamente cedió con gusto para tan interesante objeto el único claustro que hay en él, privándose la Comunidad (compuesta de 37 Religiosos) de la luz y ventilación, que recibía por dicho claustro del uso del pozo tan necesario a los Religiosos y a la cocina, de la portería, escalera principal, y otras oficinas, sino también visitó, consoló y auxilió a los militares enfermos del Cólera, de todo lo qual, sin noticia mía, informaron a V. M. sin duda las Autoridades de esta Plaza, cuando V. M. tuvo la dignación de mandarles que en su Real Nombre diesen las gracias a mi Comunidad, como así lo verificaron, y consta en los documentos Núms. 2.º y 3.º

Que habiendo por la misericordia de Dios, desaparecido de esta Ciudad el Cólera-morbo y cantándose un Solemne Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso el 27 de Septiembre próximo pasado, esperaba, que la Autoridad Militar dejaría libre a la Comunidad el local ocupado, puesto que había cesado la causa y motivo por el que se cedió y ocupó, así como lo hizo el Ytre. Ayuntamiento, y Junta de Sanidad con los Conventos, y Edificios, que había ocupado para el mismo objeto. Sin embargo, transcurrió todo el mes de Octubre sin que por la Competente Autoridad Militar se hubiese tomado providencia alguna sobre ello. Viendo esta morosidad, y en atención a las privaciones que sin necesidad alguna, ni

causa justa que las motivase, sufría la Comunidad, me fue preciso presentar una exposición pidiendo el indicado local al Sr. Comisario de Guerra don José Antonio Cid, quien con oficio lo pasó al Sr. Gobernador interino, y éste con el parecer del Sr. Ynterventor interino decretó la devolución del dicho local, conformándose con el informe de dicho Sr. Ynterventor, como acredita el documento Núm. 4.º en cuya virtud se entregaron las llaves a la Comunidad.

Ynsignificante, y aun ilusoria hubiera sido, Señora, esta entrega, si su efecto se estendiese solamente a la custodia de las llaves, y no del local en la forma y disposición que tenía antes: mas como para dejarlo usual a la Comunidad era preciso el derribo de los tabiques, que a su costa debía verificar el Gobierno Militar con nuevos gastos de su Real Hacienda, creyendo yo prestar un nuevo servicio a V. M. derribándolos por cuenta del Colegio, y ahorrando el coste de esta operación a dicha Hacienda Militar, procedí a su derribo: Pero cuál fue mi sorpresa, cuando el Sr. Comisario de Guerra don José Antonio Cid se presentó y mandó parar la obra, reconviniéndome de haberla comenzado sin la competente autorización. Si la entrega del local no me autoriza para hacer en él las obras que son indispensables para su uso, ¿qué es del derecho de propiedad?

Sin embargo, por orden verbal, que me comunicó en los mismos términos el Sr. Comisario de Guerra don Antonio Cid, ha dispuesto el Sr. Brigadier de Yngenieros don Manuel Otermin, que levante otra vez a expensas del Colegio los tabiques derribados y ponga el local en la forma que tenía cuando servía de hospital. ¿De qué sirve, Señora, la propiedad sin el uso? ¿Y cómo se educarán en el Colegio sin luz y sin ventilación, los Religiosos que a su tiempo han de cooperar eficazmente a conservar unidos a la Corona de España los Indios Filipinos, no teniendo mi Provincia en la Península otro Colegio?

Se trasluce claramente, Señora, que sin consideración a los eminentes Servicios que está haciendo al Estado este único Colegio (aun en la Península, pues sin tener en España renta alguna, ni más fincas que el Colegio a medio hacer, pues falta gran parte de su fábrica, y la Yglesia, paga anualmente más de ocho mil reales de contribución de dros. de puertas), se trata de destinarlo todo o en parte para Cuartel, sin embargo de haber en la Ciudad otros muchos locales menos necesarios a sus dueños y menos útiles al Estado, en los cuales podría fácilmente alojarse todo un ejército. Si este proyecto se llegase a realizar, ¿en dónde se educarían los Religiosos que en Filipinas conservan la Religión de J. C. y la obediencia al Gobierno de S. M.? ¿Y qué sería de aquellas Islas, si llegasen

por desgracia a faltar de ellas los Párrocos Regulares? El Padre Comisario gral. de las Misiones de Agustinos Calzados de Filipinas, en su exposición fha. el 7 de Junio de 1820 presentada a S. M. y a las Cortes Grales. no dudó estampar la siguiente proposición: "Si por algún Decreto de las próximas Cortes se retardase, imposibilitase la remisión de Religiosos, así de este Colegio (de Valladolid) como de las Provincias que con la mía (del Dulce Nombre de Jesús) sostienen en Filipinas los derechos de la Religión, y del Trono Español, la generación presente, y antes de muchos años, verá con dolor, que las Yslas Filipinas, aquella perla de Oriente, la más brillante de la Corona de los Monarcas Españoles, que ha sido, y es tan embidiada de todas las Potencias extranjeras, dejará de ser parte integral de la Nación Española. Esta proposición que parecerá una paradoja a los que no tienen conocimiento del ascendiente que los Religiosos Españoles tienen en Filipinas sobre el espíritu de los Yndios, está provada hasta la evidencia en la citada exposición. De todo lo dicho puede inferirse de cuánto perjuicio sería, no sólo a la Religión en Filipinas, sino también a la Nación Española y al Trono de nuestra amada Reyna, y excelsa hija de V. M. la ocupación de este Colegio, o de parte de él, y la interrupción de la educación de esta juventud, que no podría menos de verificarse, si se le ocupara parte de su precisa y escasa habitación. En cuya atención:

A V. M. humildemente suplico se digne tener en consideración lo expuesto y en consecuencia de ello mandar, que no se precise al Colegio a levantar los tabiques que sirvieron para el hospital de militares cólericos, que se le deje libre y expedito, el local ocupado, como lo tenía antes de cederlo por la invasión del Cólera-morbo, y que en lo sucesivo no se turbe ni interrumpa la educación de esta juventud con alojamiento de tropas, ni otra cualquiera ocupación.—Valladolid 22 de Noviembre de 1834" (20).

El Ministerio de Gracia y Justicia, en un hermoso escrito que se conserva asimismo en nuestro Archivo, en nombre de la Reina muestra al P. Rector del Colegio su alto reconocimiento en atención a la acogida cariñosa, desinteresada y paternal que dispensó a los soldados de España que, en acto de servicio, habían contraído el cólera morbo. En el mismo documento, fechado en Madrid a 20 de diciembre de 1834, exime a dicho P. Superior y Comunidad de las Ordenes que pudiera imponer el Capitán General de la Plaza (21).

(20) AVALL., 11-2-3162/3 r v.

(21) AVALL., 4-3-774/1 r.

El 28 de noviembre del citado año de 1834, ante la mala fe de quienes en Valladolid se oponían a que el Colegio volviera en su integridad a sus legítimos poseedores, el Rector insiste ante la Reina, suplicando favor y se sirva mandar, pasado felizmente el azote del cólera morbo,

“que no se precise a el Colegio a levantar los tabiques que sirvieron para el hospital de Militares cólericos; que se deje libre y expedito el local ocupado, como lo tenía antes de cederlo por la invasión del Cólera-morbo, y que en lo sucesivo, no se turbe, ni se interrumpa la educación de esta juventud, con alojamientos de Tropas, ni otra cualquiera ocupación” (22).

Otros documentos, doce en total, hemos revisado, todos los cuales se refieren al mismo asunto, expresándose en ellos el agradecimiento, así de la Reina Gobernadora, como del Ministerio de Gracia y Justicia y del Capitán General de Castilla la Vieja hacia el Rector de Filipinos por los servicios prestados durante la epidemia. Casi todos están fechados en el año 1834.

En otros oficios es el P. Rector, Fr. José Alonso, quien da las gracias “por lo gratos que han sido a S. M. los servicios que este Colegio ha estado haciendo a la humanidad desde el momento en que estableció en este Seminario el hospital militar de coléricos”.

No obstante estos servicios por todos reconocidos, y de otros donativos en metálico que el Colegio enviara a la Junta de Sanidad, el 30 de diciembre de 1836, el Superior se ve obligado a acudir al Excmo. señor Presidente de la Diputación y Junta de Armamento de la Provincia de Valladolid pidiendo la exención y dispensa del cupo de seis mil reales que le querían obligar a pagar como contribución anticipada para, de este modo, cooperar a la recuperación del erario español que se encontraba en déficit de doscientos millones (23).

VII) El Rmo. P. Francisco Villacorta.

Por lo que hemos visto hasta aquí, lleva mucha razón el Cronista del Colegio cuando escribe: “Tanto el Rector P. Abollo, como el ilustre P. Francisco Villacorta no hicieron poco en conservar el Colegio y libertarle de algunas manos “vivas”, que con especio-

(22) AVALL., 4-3-771/1 r.

(23) AVALL., 4-3-850/1 r v.

sos y variados pretextos intentaron incautarse de él; le arreglaron, habilitaron y comenzaron a admitir más novicios. El Comisario Villacorta dio, en 5 de octubre de 1819, acertadas disposiciones para su restauración, adicionó los antiguos estatutos del P. Tobar, aprobándolos el 17 de junio de 1826 el Rvmo. P. Fr. Miguel Huerta, Vicario General. Para el buen régimen del noviciado y la esmerada educación de los novicios, renovó fructuosamente, en 9 de agosto de 1828, el antiguo reglamento que, desde el principio de la fundación, se venía observando en esta casa, y le redactó en veintiocho artículos" (24).

El P. Villacorta no escatimó sacrificio alguno para levantar el Colegio, seguir enviando misioneros al Oriente y desarrollar una labor patriótica desde Madrid, como no la desarrollara tal vez ningún político de su tiempo.

Este ilustre agustino, hijo del Colegio de Valladolid, se opuso tenazmente al despojo y secularización de los curatos de Filipinas; alcanzó asimismo la devolución de muchas parroquias, y representó con prestigio y brillantez a la Provincia religiosa a que pertenecía, y aún se puede decir, a las demás corporaciones y entidades civiles, ante la Corte española, siendo siempre respetado su parecer, muchas veces atendido y en ocasiones seguido en la práctica para el sostenimiento de las Islas.

"El nombre del P. Villacorta forma él solo una historia completa y de hechos gloriosos impregnada, que pone de relieve a un carácter de energías inagotable, ejemplar de la observancia más rigurosa e intransigente con la flojedad, la cobardía o el miedo de convencionales fórmulas: fue escritor fecundo, de pasmosa erudición y su genio creador se revela de cuerpo entero en todas sus admirables obras; no es posible condensar en pocas palabras las numerosas y elegantes memorias que publicó de nuestras misiones, los atinados informes y exposiciones presentados al Gobierno españoles; en ellas se muestra profundo conocedor de la diplomacia, del derecho, de las relaciones sociales, vivificadas por las máximas sublimes de la moral cristiana; los adelantos todos intelectuales, materiales y morales de la mitad del siglo pasado, realizados en este Colegio, a su impulso y prudente dirección son de justicia debidos" (25).

(24) HERNANDO B., *Historia del Real Colegio-Seminario de PP. Agustinos Filipinas de Valladolid*, I (Valladolid 1912) 167.

(25) *Ibid.*, 168.

En nuestro Archivo se conservan muchas cartas de este insigne religioso, y documentos de inestimable valor para el conocimiento de la historia de tan aciagos días como le tocó vivir en la Corte de Madrid mientras estuvo de Comisario.

VIII) El ministro Mendizábal y el Colegio.

Volvía Fernando VII, por Tolosa y Perpiñán, al trono de España. Era el 22 de marzo de 1814. Y los españoles le llamarían entonces **El Deseado**. Su viaje fue triunfal hasta la villa de Duroca, en que sufrió el primer encuentro con los políticos, divididos como estaban en dos bandos: por si el Rey debía, o no, jurar la Constitución.

El Duque del Infantado le dirá muy sentencioso a su Monarca: "Aquí no hay más que tres caminos: jurar, no jurar, o, jurar con restricciones".

Y uno de los más cerrados conservadores dirá: "Hay que meter en un puño a los liberales". El General Francisco Javier Elío tendrá para su Rey estas palabras: "Os entrego, Señor, el bastón de general; empuñadlo".

El Ejército jura "sostener al Rey en la plenitud de sus derechos". Pero la opinión española está ya por estas fechas bien definida: "**absolutistas y liberales**". Martínez de la Rosa es hombre eminente y figura en el segundo grupo, si bien no es de los avanzados.

De momento, el régimen es absolutista. En nuestro Archivo del Colegio figuran varios documentos, firmados por estas fechas y por don Francisco Ramón de Eguía y Latorre, Capitán General de Castilla, al que se dirigió en varias ocasiones el P. Rector del Colegio defendiéndole de ciertas **manos vivas** que querían a toda costa apoderarse del sagrado y valioso recinto, según hemos escrito arriba.

Los liberales más ilustres: los dos Argüelles, Nicasio Gallego, el citado Martínez de la Rosa, Calatrava y Muñoz Torrero estaban sufriendo el destierro.

Pero aquellos constitucionales iban ganando terreno. La masonería con sus logias americanas y francesas, preparaba de intención el camino de los revolucionarios. Los oficiales del ejército eran en gran número masones.

Fue entonces, año de 1820, cuando Riego proclama en Cabezas de San Juan la Constitución de 1812. Fernando VII se ve obligado a jurar la Constitución, aceptando de mal grado un Ministerio liberal, dividido entre sus componentes, pues en tanto Argüelles y Martínez de la Rosa, son moderados; Calatrava, Istúriz y Romero Alpuente, son exaltados.

Los motines se suceden lo mismo que los ministros. Y en la prensa de la época —el masónico periódico “El Espectador”, “El Universal”, “El Imparcial”, el grosero “Zurriago”— se dirigen y se traban verdaderas batallas campales.

En Navarra estalla la Guerra Civil y el Rey tiene que llamar en su ayuda a los **Cien mil hijos de Francia**, que acaudillados por el Duque de Angulema, entran en España, sin que nadie se lo impida.

Hay una reacción absolutista; y el nuevo ministerio inicia una serie de **purificaciones**, prodigándose las condenas a muerte; entre las que sobresale la del famoso “Empecinado”, muerto en un patíbulo el año 1825 y en su misma tierra de la Ribera del Duero, en la villa de Roa, donde todos le habían vuelto la espalda, a él, que pocos años atrás era tenido como ídolo de la región.

Fernando VII murió de un ataque de apoplejía en septiembre de 1833, después de haber nombrado heredera del trono a su hija Isabel, nacida tres años atrás.

Durante la regencia de doña María Cristina se suceden ministerios a cual más funestos. Pero sin duda el que rebasó las medidas fue el formado por el masón y judío de don Juan Alvarez Mendizábal y Méndez. “Era —nos dice Ballesteros— descendiente de judíos; desde niño se había dedicado al comercio, demostrando grandes aptitudes financieras. Emigrado a Inglaterra el año 1823, se dedicó a los negocios labrando una fortuna; tuvo en Londres una poderosa casa de comercio que gestionó el empréstito de don Pedro, emperador del Brasil, para la expedición de María de la Gloria en Portugal. En 1835 era ministro de Hacienda el Conde Toreno y entonces planea sus reformas financieras.

El ministerio Mendizábal estaba apoyado por los liberales avanzados y por el embajador de Inglaterra. Las promesas del Gobierno eran brillantes. Sus reformas principales fueron: la restauración de las diputaciones provinciales; un reglamento provisional para la administración de justicia; la quinta de cien mil

hombres para acabar con el carlismo, y el famoso decreto del 19 de febrero de 1836, en virtud del cual se enajenaban los bienes raíces pertenecientes a las Congregaciones Religiosas y los demás adjudicados o por adjudicar a la Nación. Esta incautación por el Estado de los bienes de los conventos produjo una conmoción en los espíritus. Desde entonces nació la obligación del Estado de ayudar al sostenimiento del culto y clero y nació asimismo la Beneficencia. Se entronizó el agiotismo y surgieron la clase burguesa y los plutócratas, adquiriéndose la propiedad de magníficas fincas por papel despreciado.

Era jefe Mendizábal de los que entonces empezaron a llamarse progresistas. Atacó al Gobierno el Estamento de próceres, y el de procuradores, la minoría acaudillada por Istúriz y Alcalá Galiano, que habían vuelto **moderados** de la emigración. Derriban a Mendizábal, que presenta la dimisión (15 de mayo de 1836) (26).

En el Colegio de Filipinos de Valladolid las cosas no iban muy bien que digamos. Las relaciones con el exterior dejaban bastante que desear para ser amistosas.

Ya hemos visto cómo, a pesar de los servicios prestados durante el cólera morbo —el P. Raimundo Martínez, Rector del Colegio, murió víctima de la peste y por atender a los hospitalizados el 26 de agosto de 1834— y, cómo habiendo cesado el azote el 27 de septiembre, hasta noviembre no se desocupó el local, dando lugar a que

“hubiese necesidad de reclamarlo por oficio, hacer un expediente, acudir a Su Magestad, quien dictó una Real Orden del 20 de Diciembre de 1834, laudatoria del Colegio y su Comunidad, amonestando y corrigiendo duramente al Comisario de Guerra Cid y al Coronel de Ingenieros Otermin por los gravámenes y molestias arbitrarias causadas a la Comunidad; ocasionándola los gastos siguientes:

Por donativos a los cólericos	5.000,— reales
Por suscripción semanal	12.000,— ”
Por tabiques de incomunicación	1.757,— ”
Por limosna a los pobres	1.000,— ”
Por arreglo de pisos, puertas, ventanas, vidrieras	6.039,49 ” (27)

El 25 de julio del año siguiente fue cuando tuvo lugar la su-

(26) Cfr. BALLESTEROS A., *Síntesis de historia de España* (Barcelona 1950) 499.

(27) HERNANDO B., o. c., I, 178.

presión de los Regulares en España, echándoles violentamente de sus conventos y apoderándose de sus bienes.

Hubo entonces una honrosa excepción para los Colegios de las Misiones de Asia. Dichos conventos eran el de Valladolid de los PP. Filipinos, el de Ocaña de los PP. Dominicos y el de Monteagudo de los Recoletos de San Agustín.

No obstante esta favorable resolución tan clara y terminante, como constaba en el artículo 4.º de la ley de Reformas Gubernamentales, se intentó ocupar esta Casa arbitrariamente por las autoridades de Valladolid.

Leemos en un documento del Archivo del Colegio: "El libro en que estaban las cuentas generales desde el año 1826 inclusive por temor de que le llegasen a coger, fue hecho añicos el 18 de Agosto de 1835, días tristes de la violenta exclaustación de los regulares en esta ciudad, cuando ya estaban en el Colegio los Nacionales y sólo se reservaron las hojas que contenían las mencionadas cuentas del 34, el que suscribe practicó lo supradicho.—Coscojuela" (28).

"Todavía el 18 de Agosto de 1835, a las ocho y media de la mañana, se han presentado en este Colegio un Comisionado de arbitrios de amortización y un Interventor por la Contaduría del mismo ramo, autorizados por el Sr. Intendente para formalizar y ocupar sus temporalidades, en lo que han entendido todo este día. Como a los Prelados de las demás Comunidades de esta ciudad se ha pasado oficio por V. S. relativo a la exclaustación, y yo no le he recibido hasta ahora, que son las ocho de la noche, se me hace extraño el que se proceda a los inventarios, e ignoro lo que debo hacer; así espero que V. S. se servirá comunicarme sus órdenes con la posible brevedad, para que sepamos la suerte que cabe a esta Casa en la común catástrofe de los religiosos y calmar la ansiedad en que se hallan los individuos de la misma.—Dios guarde a V. S. muchos años, etc." (29).

A este oficio del Superior del Colegio, contestaba el Conde de Cabarrús:

"Gobierno Civil de la Provincia de Valladolid.—Visto el oficio de V. R. de este día, me dirigi al Sr. Intendente de la Provincia, manifestándole las reales órdenes, utilidad y privilegios concedidos a ese Colegio, por los servicios que sus indi-

(28) *Ibid.*

(29) *Ibid.*, 179.

viduos prestan al Estado en las Islas Filipinas, por cuyas razones no se ha comprendido en la medida general adoptada para las demás Comunidades, y por consiguiente, se sirva mandar a la comisión de arbitrios de amortización, no se mezcle en cosa alguna con respecto a ese Colegio, ni sus individuos; y este oficio, con el que contesto al de V. R., le pone a seguro de no cumplir otra orden que se comuniqué por otros conductos sobre la materia.—Dios guarde a V. R. muchos años.—Valladolid 18 de Agosto de 1835.—El Conde de Cabarrús" (30).

No cesaron por eso, de inquietar a la Comunidad aquellos masones y afrancesados de liberales. Llamaron a quintas a 14 de sus religiosos, no obstante estar exentos por Real Orden del 3 de octubre de 1824. Dichos religiosos tuvieron que ser redimidos por ciertas sumas de dinero que, por no poseer el convento, hubo de pedir las de prestado.

"Por haberse hospedado —escribe el historiador del Colegio— una temporada en esta Casa, el Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo (desde mayo de 1835 a 17 de octubre de 1836), la Audiencia formó causa criminal al P. Superior y al Procurador, P. Coscojuela, imputándoles caprichosamente los delitos de lesa patria, encubridores y otros inventados por los revolucionarios más exaltados, etcétera; pero el célebre jurisconsulto don Lorenzo Arrazola presentó un brillante escrito (que costó 640 reales), pidiendo la absolución de los dos mencionados Padres, rebatiendo de una manera concluyente los cargos hechos por el Sr. Fiscal y probando que en vez de castigo alguno, merecían mil plácemes y alabanzas, tanto por haber ejercitado las obras de beneficencia y hospitalidad con personas tan dignas y caracterizadas, como por no haberse metido ni mezclado en asunto alguno político y en su vista fueron absueltos y declarados libres de toda cooperación en la causa de dicho Ilustrísimo Sr. He aquí cómo respondió el P. Rector al interrogatorio del Sr. Presidente: "En contestación al oficio de V. S. de hoy, digo: Que el 17 del pasado octubre salió de este Colegio el R. Sr. Obispo de Mondoñedo con solo su criado, no sé con qué orden o mandato, e ignoro a qué punto se dirigía, pues no se sirvió decírmelo; únicamente me dijo, que llevaba pasaporte y que pensaba volver pasados algunos días, mas hasta ahora no se ha visto. Es cuanto puedo decir a V. S.—Dios guarde a V. S. muchos años.

Valladolid 16 de Noviembre de 1836.—Fray José Alonso, Rector" (31).

"El 2 de Septiembre de 1836, adelantó este Colegio al Real Tesoro 15.000 reales en calidad de devolución; después de haber mandado el Sr. Intendente un comisionado a registrar los libros de recibo y gasto, entradas y salidas de los caudales en el depósito, y revisarlos, vio no existir más que 30.000 reales para los gastos precisos de la Comunidad, se llevó la mitad, dando carta de pago el tesorero don Nicolás Mota a favor del Colegio y contra el Estado; todavía el 20 de Diciembre de 1836, se exigían por la fuerza a esta Comunidad 20.000 reales por orden de la autoridad militar, vio su comisionado los libros de caja y los caudales, y se persuadió no existir más cantidad que la de 1.929 reales y que la Comunidad vivía pobremente, tenía varias deudas contraídas para su subsistencia en el consumo de los artículos necesarios y se contentó con los 15.000 reales anteriormente prestados. Todavía el comisionado del C. General, que se llamaba don Blan Morales, se llevó por viva fuerza al fuerte de San Benito, el 15 de Octubre de 1836, un cáliz de plata, seis candeleros de platino, dos ciriales y una paz de cobre, todo lo cual fue oportunamente reclamado por el Superior para el oratorio del Colegio, donde hacía falta y se le contestó con la frase, "no hay lugar".

"En la contribución extraordinaria impuesta, 20 de Noviembre de 1836, de los 200 millones, se distribuyó a esta Provincia doscientos mil reales y al Colegio se le impuso por tres conductos: el Gobernador Civil, el Intendente y el 2.º Cabo, independientes, las cantidades respectivas arbitrariamente tasadas por cada uno de ellos y sin miramiento alguno, se le impusieron, decimos, sucesivamente 20.000, 60.000 y 20.000 reales, pero persuadidos los comisionados enviados, de que registrados y vistos los libros, la caja de fondos, no había existencias metálicas y de la imposibilidad absoluta en que se encontraba la Comunidad de contribuir con más dinero, se conformaron con la cuota anteriormente recaudada de los 15.000 reales ya entregados, y otros 8.000 de contribución forzosa que impusieron a viva fuerza, reintegrables éstos en varios plazos; efectivamente nos abonaron esta cantidad de "pagarés" admisibles sólo en pago de derechos por cuartas partes, distribuidas en los cuatro años siguientes. Los billetes entregados por el

(31) *Ibid.*, 180.

señor Intendente eran 32 del valor de 250 reales cada uno y produjeron :

Producto de los 15 billetes	2.250 reales
Producto de los 17 restantes	4.250 "
Producto de 106 cántaros de vinagre vendidos.	1.060 "
Producto de un cañón de cobre de la máquina del pozo	200 "
Cargo total de esta cuenta	7.760 "
Gastado para la Comunidad	7.775 "

Quedó cancelada esta cuenta el 13 de Diciembre de 1840" (32).

"En vista de la pobreza y privaciones con que vivía la Comunidad, y de que no venían las remesas acostumbradas ni de Méjico ni de Filipinas, el Colegio tenía algunas deudas causadas por el módico sustento de sus individuos, y, el 5 de Mayo de 1837, atentamente reclamó el Rector la cantidad anterior adeudada, le obligaron a hacer un largo expediente, todos reconocieron la deuda y su justa reclamación y tras varios informes, no se abonó, disculpándose el Sr. Intendente, que ese anticipo fue por obligaciones de guerra y que lo reclame a la autoridad militar y ésta que lo solicite a quien libró la carga de pago y que no es de su incumbencia tal pago" (33).

Y así podríamos ir citando textos de oficios e informes encontrados en nuestro Archivo, por los que habrá que reconocer cómo el P. José Alonso fue un verdadero héroe, que supo defenderse admirablemente de aquella jauría liberal, aconsejado siempre por el ilustre y benemérito P. Francisco Villacorta.

IX) El Colegio durante las Guerras Carlistas

El 29 de marzo de 1830, antes de que naciese la heredera del Trono, Fernando VII promulgó la **Pragmática Sanción** de 1789. Protestó don Carlos, hermano del Rey y pretendiente a la Corona, estallando el conflicto en 1832.

Calomarde y el obispo de León acudieron a La Granja, donde reposaba el Rey enfermo de gota. Le presentaron un codicilio que fue firmado por el monarca. Aquel codicilio contenía la derogación de la Pragmática. Pero en aquel momento surgió la figura de una

(32) *Ibid.*, 184.

(33) *Ibid.*, 186.

mujer audaz: Luisa Carlota, hermana de la Reina, la cual se presentó en el Real Sitio, increpó duramente a María Cristina, y abofeteó a Calomarde, el cual —dicen— profirió aquella célebre frase: “manos blancas no ofenden, señora”.

Con razón Fernando VII decía que España era una botella de cerveza y él el tapón; “en el momento en que éste salte, todo el líquido contenido se derramará, sabe Dios en qué derrotero”.

Muerto el Rey, se encargó de la Regencia María Cristina, la cual desde el primer momento trató de ganarse a su favor y al de su hija Isabel al partido liberal, que era el más fuerte, Cea Bermúdez está al frente del Gabinete. En 1834 le sigue Martínez de la Rosa. En Madrid, junto con el cólera morbo tienen lugar **las matanzas de frailes**, a quienes, principalmente a los jesuitas, acusaban de haber envenenado las fuentes públicas.

El Conde de Toreno sucede a Martínez de la Rosa, Mendizábal a Toreno, Istúriz a Mendizábal y Calatrava a Istúriz.

Entretanto, la primera guerra civil carlista va tomando incremento, sobre todo en el Norte, donde se hacen fuertes los seguidores del Pretendiente y dond llevar todas las de ganar, merced a un jefe entendido: don Tomás Zumalacárregui.

Las victorias, en el Centro, se suceden a las derrotas. Y es lástima que tanto ardor y tanta sangre derramada quedase en un abrazo entre Maroto y Espartero. Era el fin de la primera carlistada. Agosto de 1839.

Había muerto Zumalacárregui en el sitio de Bilbao, y Ramón Cabrera en el Este y Cataluña, sangriento y feroz, se encontraba solo ante un ejército fuerte y disciplinado, que dirigían el achacoso Mina, Córdova, O'Donell y el que luego fue llamado “Duque de la Victoria, General Espartero.

Esta fue la más importante de las tres guerras carlistas; ya que la segunda apenas tuvo resonancia, terminando durante la llamada **Unión Liberal**, cuyo jefe era el General O'Donell. El Conde de Montemolín y su hermano fueron hechos prisioneros y obligados a renunciar a los derechos sobre la corona de España, siendo trasladados al extranjero.

Pero el partido carlista seguía en pie y hostilizando constantemente a los gobiernos liberales, cuyos jefes: Espartero, Narváez, Serrano y el citado O'Donell, ambiciosos y de estrechas miras men-

tales, sostenían la corona de España en Isabel II, a cuenta de lograr sus desmedidas ansias de mando, riqueza y celebridad.

Sólo se salva la gran figura de Prim, como soldado y como político, sin duda la más completa de nuestra historia contemporánea, el cual había de caer asesinado en 1870 en plena calle y cuando había conseguido de las Cortes el voto a favor del Duque de Aosta, que fue Amadeo I.

La tercera guerra civil carlista atacará por igual al gobierno de Figueras, Pí y Margall, Salmerón y Castelar, que al de Alfonso XII, hijo de Isabel II, proclamado por el general Martínez Campos en Sagunto en diciembre de 1874.

Este mismo general se propuso terminar la guerra. Reunió unos 200.000 hombres, poniéndose al frente del ejército alfonsino, junto con los generales Quesada y Jovellar.

Los partidos carlistas se sostenían en Cataluña, Navarra y países vascongados. Martínez Campos toma la ciudad de Seo de Urgel el 1.º de agosto de 1875, y don Carlos María de los Dolores de Borbón tuvo que repasar el Pirineo con su fiel regimiento castellano.

Durante estas guerras carlistas y siempre que el Gobierno así lo dispuso, el Colegio de Filipinos estuvo a disposición del mismo, tanto en lo que se refiere a la cesión del local, como a la aportación en dinero y ayuda personal de los mismos religiosos.

De la guerra del 74 conservamos varios documentos, de los que el historiador de la Casa extractó y dijo lo siguiente: "Hospital militar de enfermos y heridos procedentes de la guerra del Norte, 1874.—No sólo los referidos beneficios así en favor de esta capital como de la nación, fueron los dispensados por este memorable establecimiento, sino que también el 21 de Marzo de 1874, se dedicó este Colegio a hospital militar, habiéndoselo previamente ofrecido en la Corte el P. Comisario al Sr. Ministro de la Gobernación; les facilitaron entonces el lugar más amplio y cómodo del edificio, entregándoles además 20 colchones, 20 jergones, 20 cabezales, 20 mantas de lana, prestándose los Padres con gusto a socorrer, auxiliar y asistir a los enfermos: por todo lo cual el Capitán General de su parte y en nombre de Su Magestad, a quien hizo presentes los relevantes y patrióticos servicios por este Colegio prestados en bien de la humanidad doliente, dio de real orden las gracias más expresivas a los PP. Filipinos y pruebas de su alto

reconocimiento. Se instalaron en Marzo del 74, estando alojados hasta el 19 de Febrero de 1875, en que evacuaron el local, habiendo llegado su número a doscientos, y durante esos once meses fallecieron 16 de entre los enfermos y heridos. El arreglo de los claustros con otras dependencias ocupadas por los enfermos costó al Colegio 85.000 reales, el blanqueo de las habitaciones 32.000 reales, más el componer muchas puertas y ventanas 8.000 reales" (34).

Era entonces Rector del Colegio el P. Melitón Talegón. De su puño y letra se conservan algunos oficios, dirigidos al señor Brigadier de Valladolid. Entre los cuales juzgamos más interesante el que lleva la fecha 21 de marzo de 1874, que dice lo siguiente :

"Enterado del atento oficio, de V. E. de hoy, y abundando en sentimientos de humanidad para socorrer las desgracias que se indican en dicho oficio, doy conocimiento de él a mi Superior, y espero su resolución, la que tendré el honor de participar a V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Valladolid a 21 de Marzo de 1874.—Fr. Melitón Talegón.—Pte. Rector" (35).

El 24 del mismo mes le comunicaba lo siguiente :

"Al tener mi Superior conocimiento del atento oficio de V. E. fecha 21 del corriente se presentó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación manifestándole sus patrióticos y humanitarios deseos para socorrer a los desgraciados heridos, ofreciéndole local en este Colegio y los recursos que pudieran suministrarse para dicho caritativo objeto en el triste caso de ser necesario; esperando a la vez se dejara en el mismo Colegio local suficiente para los que en la actualidad le habitan.

Aceptando tan noble ofrecimiento contestó el Excmo. señor Ministro que este Colegio sólo se ocuparía para el indicado objeto, a no haber otro local, y fuese imprescindible para albergar los heridos, y que en este caso, se dejaría local suficiente para la Comunidad; de cuya determinación daba conocimiento por telegrama al Sr. Gobernador de esta Ciudad.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. manifestando a la vez que hay disponibles en este Colegio 20 camas, las que podrán ser trasladadas a los lugares al efecto destinados, si V. E. lo tuviera por conveniente.

(34) *Ibid.*, 187.

(35) AVALL., 4-3-837, 1 r.

*Dios guarde a V. E. muchos años, 24 de Marzo de 1874.
P. Melitón Talegón" (36).*

El Sr. Brigadier le contestaba atentamente y agradecido en los siguientes términos:

"Enterado con satisfacción de cuanto me manifiesta en su atenta comunicación de hoy, al paso que doy a V. las gracias a nombre del Gobierno de la República, y a la vez por mi por el espontáneo y humanitario ofrecimiento que me hace en bien de los enfermos y heridos que puedan venir del Norte, debo decirle que mañana a las tres de la tarde tendré el gusto de personarme en ese Colegio para conocer el local o locales que generosamente ofrece.

*Dios Valladolid 24 de Marzo de 1874.—P. A.,
El Brig. 2.º Cabo" (37).*

Y, como de costumbre, prestados desinteresadamente los servicios a la patria, el Rector del Colegio tiene que acudir, una y otra vez, a las autoridades para que se les devuelva el local.

Copiamos de otro oficio, fechado a 28 de enero de 1875, y dirigido al Director de Sanidad:

"El infraescrito Rector de este Colegio recibió en 21 de marzo del próximo pasado año un oficio del Excmo. Sr. Capitán General interino de esta Ciudad en el que le rogaba se dignase manifestar el local que pudiese ser disponible para recoger algunos heridos que llegaban del Norte por no ser suficientes los locales preparados en esta Ciudad para dicho objeto.

Siendo escaso el personal que entonces contaba este Colegio y deseando coadyubar a socorrer tantos desgraciados, ofreció la tercera parte de este Colegio para el fin noble y caritativo expresado.

En el local indicado, se colocaron 200 heridos siendo auxiliados por los PP. de este Colegio así como los que les han sucedido hasta el mes de octubre último.

Desde esta fecha, han sido trasladados por no haber heridos, en el local indicado, enfermos de la última reserva si- guiendo hasta el presente dichos enfermos en número de 80.

Pero siendo necesario el local hasta ahora ocupado por haberse aumentado el personal, y siendo preciso admitir mayor número de jóvenes en el presente año, y habiendo sido evacuados los locales que en esta Ciudad se destinaron para los heridos al mismo tiempo que el de este Colegio, ruego a V. atendidas las espresadas razones, se digne disponer la traslación de los indicados enfermos.

(36) AVALL., 4-3-838/1 r.

(37) AVALL., 4-3-839/1 r.

Dios Valladolid 28 de Enero de 1875.—Padre Melitón Talegón" (38).

El Capitán General de Castilla la Vieja, Conde de la Cañada, contestaba a 4 de febrero en un oficio del tenor siguiente :

"Me he enterado de la atenta comunicación que con fecha 22 del mes p. p. se sirvió V. S. dirigir al Subinspector de Sanidad Militar del Distrito, esponiéndole las razones que hacen necesaria a su juicio la evacuación del local cedido por ese Colegio para atender a la curación de los soldados enfermos o heridos procedentes del ejército del Norte; y en su consecuencia debo manifestarle que altamente reconocido a la generosa cesión hecha por ese Colegio que V. S. dignamente dirige le doy las más espresivas gracias por aquel rasgo de desprendimiento en favor de los desgraciados defensores de la Patria, añadiéndole la satisfacción con que vería el aplazamiento de la evacuación indicada por un brevísimo plazo., en obsequio a ese mismo ejército que dentro quizás de muy pocos días pagará con su sangre su amor a la persona de Su Magestad el Rey y a la Patria.

Dios Valladolid 4 de Febrero de 1875.—El Conde de la Cañada" (39).

En otro documento del Director Subinspector, añadía en última página el citado P. Rector :

"Fueron trasladados todos los heridos y enfermos al Hospital Militar en 19 de Febrero del 75, habiendo ocupado el local cedido en este Colegio por espacio de once meses: fallecieron en este tiempo 16 heridos y enfermos.—Fr. Melitón Talegón.—Rector" (40).

Pero antes de esto, al ruego del Conde de la Cañada, expuesto arriba, el mismo P. Melitón Talegón accedió gustoso a retrasar por algún tiempo la evacuación de los enfermos que quedaban en el Colegio (41).

X) El Colegio y El Escorial

Supuesto que sobre tema tan importante se trata y escribe ampliamente en otro lugar de este mismo volumen, queremos hacer aquí solamente mención del hecho para completar nuestro trabajo.

La Provincia de Filipinas, una vez que se obligó a sostener

(38) AVALL., 4-3-841/1 r.

(39) AVALL., 4-3-842/1 r v.

(40) AVALL., 4-3-843/1 r.

(41) AVALL., 4-3-844/1 v.

el Real Monasterio, se dedicó con esmero y entusiasmo al engrandecimiento de aquella Octava Maravilla. "La Provincia de Filipinas daba entonces —ha escrito recientemente el P. Lope Cilleruelo— al mundo un espectáculo maravilloso. Renovó el mobiliario del Monasterio, introduciendo la luz eléctrica y otras importantes mejoras, presentó un personal escogido de cerca de cincuenta religiosos. No sólo no disminuyó, sino que aumentó el número de Colegiales internos. El culto de la Basílica recobró de repente el antiguo esplendor de los Jerónimos. El Monasterio se limpió y arregló (durante los diez primeros años le costó a la Provincia de Filipinas unos 200.000 pesos) y parecía, al mes de estar allí nuestros religiosos, que todo se había transformado y adquirido nueva vida. Se dedicaron con afán nuestros religiosos al confesonario y púlpito, especialmente en la época del verano, y esto nos trajo gran respeto y simpatía del público madrileño, que estima en mucho a los religiosos devotos y observantes. Tomóse posesión del Monasterio el día de San Lorenzo, 10 de agosto de 1885, con solemne misa a toda orquesta, escrita por el P. Aróstegui; ofició de pontifical el Sr. Nuncio Rampolla, predicó el P. Cámara y presidió en nombre del Rey, don Fermín Abella, Intendente del Patrimonio" (442).

Sobre el particular se ha escrito lo siguiente: "La Restauración de don Alfonso XII, cerrando la era del viejo "progresismo" español, nos trajo aires de paz y con ellos la garantía del orden; las circunstancias, que redujeron casi a la oscuridad a los institutos monásticos, habían cambiado y para que sus generosos anhelos de expansión tomaran forma concreta no se necesitaba más que un nombre que, por decirlo así, encarnase y los tradujera en pensamiento realizable."

Por aquellos años apareció entre el Profesorado de nuestro Colegio-Seminario de Valladolid el P. Cámara; era el hombre que se necesitaba, y el que llevó a cabo, casi sin saber cómo, la gigantesca empresa. Alma de artista, entusiasta y emprendedor como pocos, "verdadero conquistador de almas y voluntades", como le ha llamado su biógrafo y mi querido maestro el P. Conrado Muñíos, profundo conocedor de las glorias antiguas de las Provincias Agustonianas españolas, creyó la cosa más fácil del mundo su restauración y con aquella fe y entusiasmo en que nadie le ha supe-

(42) Cfr. CILLERUELO Lope, *Fr. Eustasio Esteban* (Valladolid 1957) 40. Separata.

rado, se entregó de lleno a la realización de su plan. Desde luego, encontró apoyo decidido en sus compañeros de profesorado, y acogida entusiasta en la juventud que se entregó fascinada a aquel hombre de elocuencia arrebatadora e irresistible, que hablaba el lenguaje de los videntes y ponía como al alcance de la mano las tentadoras conquistas de la ciencia.

Pero "la cooperación más eficaz fue la del llorado Revdm. Padre Manuel Díez González, a la sazón Comisario en Madrid de la Provincia de Filipinas; hombre de consumada prudencia, de gran elevación de miras, de seguro e ilustrado criterio, de entendimiento clarísimo; de gran amor a las ciencias y ardiente celo por la prosperidad de la Orden, el cual acogió con calor los proyectos del Padre Cámara y aplicó a su realización toda la energía de su carácter imperturbable ante las dificultades y todos los numerosos medios que le prestaban su autoridad y su elevada posición en la Orden. Todo el actual florecimiento del Instituto Agustiniiano en España se debe, en plena justicia, al P. Cámara y al Rmo. P. Díez González; al primero se debe la iniciativa, al segundo la ejecución". Consecuencia casi inmediata de aquel movimiento fue una verdadera eferescencia en los estudios y la formación de una generación brillantísima de hombres que después han adquirido reputación merecidísima en las ciencias y las letras, vino en seguida la fundación de la "Revista Agustiniiana" (hoy "La Ciudad de Dios"), y aconteció lo que no tenía más remedio que acontecer: que se destacara la relevante personalidad del P. Cámara, cuyo nombre sonaba ya dentro y fuera de la Orden, como autor de libros inmortales que le abrieron las puertas de las Academias, y que se fijara en él el Emmo. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, para hacerle su Obispo auxiliar, empeño que consiguió vencer después de algunas dificultades. El P. Cámara fue preconizado Obispo tiular de Tranópolis y Auxiliar de Madrid en el Consistorio de 9 de agosto de 1883 y consagrado solemnemente el 28 de octubre del mismo año" (43).

Y en la *Ilustración Española y Americana*, don Juan Pérez de Guzmán escribía por aquel entonces: "El Monasterio de El Escorial, el grandioso monumento de Felipe II, tumba de nuestros monarcas de las dos últimas dinastías, y obra insigne de los famosos Juan de Toledo y Juan de Herrera, ha sufrido la suerte

(43) Cfr. *Los Agustinos y el Real Monasterio de El Escorial* (Madrid 1910) S.

más accidentada, a tenor de las varias vicisitudes políticas porque el país ha atravesado en lo que va de siglo, y desde la ocupación y saqueo de los franceses, la matanza de los frailes y las derrotas de la desamortización eclesiástica fue quedando, contra los fueros de su instituto y contra las grandezas durante dos centurias en él acumuladas, sin gente y sin fortuna. El autor de estas líneas, en veinte años, ha asistido en alguna de sus celdas hasta a solemnes conferencias políticas..., y por sus claustros y diversas dependencias, ya bajo el Patronato Real, dentro y fuera de la revolución, ya bajo el régimen arbitrario de ésta, se han visto pasar variedad grande de instituciones y de ensayos, frustrados todos, como medio de ocupar tan inmenso edificio, de hacerlo útil para algo, o al menos para conservar un monumento que, tanto como maravilla del arte, es página brillante de nuestra historia, y los residuos de aquellas riquezas únicas, que en cuadros, alhajas, ornamentos, libros y manuscritos, lo constituyeron por mucho espacio de tiempo en uno de los museos más notables de la cristiandad. A través de los seminaristas de ayer y de los pensionados del Rey don Alfonso XII, que han poblado y seguirán poblando su colegio; a través de los beneméritos hijos de San José de Calasanz, que allí alojó la administración revolucionaria o de los prebendados reales, de que dotó su culto la munificencia de nuestro joven Monarca, en el Monasterio de El Escorial se notaba siempre un vacío considerable; había siempre en él una omisión permanente, y este vacío y esta omisión consistían en la ausencia del Religioso, del Fraile..."

"La Orden Agustiniiana es muy digna de recibir en depósito lo que de sus pasadas grandezas queda al Real Monasterio de San Lorenzo, devolviendo a aquel magnífico monumento nacional las seguridades de su conservación y la grata fisonomía de su origen y de su historia" (44).

XI) Irradiación al exterior.

Examinar y estudiar la labor patriótica realizada por el Colegio de Valladolid en América y Filipinas, lo mismo que en China y otros puntos del Extremo Oriente, significaría estudiar y trasladar aquí la historia de los Agustinos en aquellos países en los tiempos modernos; ya que, hasta hace pocos años, por lo menos,

(44) Citado en la obra anterior, pág. 12.

todos los religiosos de la citada Orden que trabajaban en aquel campo de apostolado eran hijos y habían profesado en este Colegio

Significaría estudiar e historiar la labor llevada a cabo por tres mil misioneros que emplearon los años más fecundos de su vida en tierras que un día fueron colonias españolas.

La restauración de la Orden de San Agustín en América a principios de este siglo sin duda que se debe fundamentalmente y casi exclusivamente a este Colegio; pues de este Colegio salieron los hombres que abrieron nuevas rutas y nuevos campos de operaciones en Colombia, Perú, Chile, Argentina, Ecuador y recientemente en Venezuela.

Las Misiones de China, en la provincia de Hunan septentrional, fueron abiertas y sostenidas hasta hace unos años por misioneros en su totalidad formados y educados en el Colegio de Filipinos de Valladolid.

Las actuales Misiones de Iquitos, al Norte del Perú, pertenecen a la Provincia de Filipinas, e hijos son de este Colegio los religiosos que las regentan comenzando por el Vicario Apostólico, Monseñor Angel R. Gamoneda.

Varios centros de enseñanza de Filipinas, Perú, Colombia y Venezuela pertenecen a la citada Provincia, y los profesores emitieron un día sus votos en este mismo Colegio.

Si algún lector, erudito y curioso a un tiempo, quiere saber más al detalle sobre estas cosas, le remitimos a los cronistas de la citada Provincia Misionera. Sin contar los artículos que sobre el particular han sido publicados en revistas de la Orden, tales como "Revista Agustiniiana", "La Ciudad de Dios", "Archivo Agustiniiano", "España y América", "Apostolado" y Boletines y Memorias anuales (45), citamos como fuentes principales de información los "Catálogos" del P. Cano y del P. Elviro Jorde Pérez; los "Apuntes" del P. Bernardo Martínez sobre la Provincia del Stmo. N. de Jesús de Filipinas, publicados en cuatro tomos; la "Historia del Colegio de Valladolid", por el P. Bernardino Hernando, y el "Ensayo" del R. P. Gregorio de S. Vela, cuando a personajes ilustres del Colegio de Valladolid se refiere.

(45) A continuación damos la siguiente bibliografía que puede consultarse: los CATALOGOS, de los PP. Cano y Elviro; los APUNTES, del P. Bernardo Martínez sobre la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, publicados en cuatro tomos; la HISTORIA DEL COLEGIO DE VALLADOLID, por el P. Bernardino Hernando, y el ENSAYO, del Padre Gregorio de Santiago Vela, cuando a personajes ilustres del Colegio de Valladolid se refiere.

XII) Con la guerra civil española.

Unos, porque lo vieron; otros, los más jóvenes, porque lo hemos leído y escuchado, todos sabemos cómo andaba España desde la caída de la monarquía, 12 de abril de 1931, fecha en que Alfonso XIII salió en automóvil para Cartagena, embarcando rumbo a Marsella.

La desdichada República forzosamente no podía sobrevivir por mucho tiempo. Ballesteros nos ha pintado un cuadro magnífico de aquellos años de anarquía y confusión. Desde luego, "no era preciso un don de profecía para vaticinar prontas conmociones que sacudieran bruscamente el área nacional. Desde febrero la intranquilidad era creciente. Por fortuna, energías sanas se apresaban para contener la descomposición social y se hallaban dispuestas a enfrentarse con la revolución marxista que se avecinaba" (46).

"Era preciso acabar con una lacra oprobiosa que ahogaba a España. El Ejército estaba harto de ultrajes y humillaciones, algunos bien recientes. Con motivo del aniversario de la República, el 14 de abril de 1936, en el desfile, los militares habían sido insultados. El 18 de abril las Cortes autorizaban al Gobierno para anular las pensiones de los oficiales de la reserva enemigos del régimen. Una organización secreta de carácter militar, con nutrido grupo de elementos civiles, preparaba un levantamiento armado que debía producirse en toda España. El asesinato de Calvo Sotelo marcó la fecha. Los comunistas preparaban la revolución roja y no había tiempo que perder" (47).

Cómo contribuyó el Colegio de Valladolid a la causa nacional nos lo declara el P. Rafael Pérez, entonces Rector del Colegio y ex Asistente General de la Orden de San Agustín, con residencia en Roma.

Nosotros nos hemos limitado a tomar del libro del P. Amador del Fueyo **Los Agustinos en la Revolución y la Cruzada** los datos siguientes: "Las circunstancias del Colegio de Valladolid, singularmente los primeros meses cuando más necesaria e ineludible era la contribución al Movimiento, fueron, desde el punto de vista económico, las más desfavorables; porque, viviendo esta casa de la pensión mensual que mandaban los superiores, al ser ellos sor-

(46) Cfr. BALLESTEROS A., *Síntesis de historia de España* (Barcelona 1950) 548.

(47) *Ibid.*, 549.

prendidos en zona roja, el Colegio se halló a merced del crédito para ir viviendo.

Sin embargo: 1) Contribuyó siempre y en toda la extensión de sus fuerzas a la suscripciones: por la fuerza pública, pro avión Valladolid, aguinaldo del soldado, etc., etc.

2) El 15 de septiembre de 1936 dio para el Tesoro nacional todo el oro de que disponía: un reloj (95 gramos), 30 monedas antiguas y modernas del monetario, 100 gramos de pepitas de oro y oro molido del gabinete de ciencias, una libra esterlina, recuerdo de una boda; una insignia del Congreso Eucarístico del Perú; unos gemelos, etc., etc. Lo que había.

3) En agosto de 1936 se le dieron al hospital de Renovación Española del Campo Grande 15 camas completas, 15 catres, 15 somiers, 15 colchas, 15 sábanas, 30 almohadas, 30 fundas, 16 mantas y 15 colchones.

4) Al Ayuntamiento: 3 camas completas, y de los conceptos restantes y por el orden que se sigue en el apartado 3): 3, 3, 3, 6; colchones, 3; mantas, 3; fundas, 3.

5) Al cuartel general de Mola, al salir para Segovia, pedido por el seminario: 3 catres, 3 somiers, 3 colchones, 3 fundas, 3 almohadas, 3 mantas, 3 colchas y 6 sábanas.

6) Al puesto de antiaéreos instalado en el Colegio el 20 de julio de 1936 hasta el fin de la guerra, 6 camas completas —excepto el catre...; limpieza, lavado y reparación corrió siempre a cuenta del Colegio.

7) A los oficiales de la cárcel de las Cocheras se les dieron desde el principio de la guerra seis camas, sillas, mesillas y mesas de despacho para su servicio y oficinas.

COMIDAS.—Entiéndanse gratuítas en absoluto.

1) A los seis soldados del puesto de antiaéreos se les dio de comer desde su entrada en el Colegio hasta el fin de la guerra, y se los trató como de familia, sin distinción alguna, ni aun en los días en que los religiosos celebraban sus fiestas de mayor intimidad. Tan agasajados estuvieron y tan benévolamente cuidados, que no hubo en Valladolid artillero que no suspirase por servir en la torreta de los filipinos.

2) A los guardianes de la cárcel de las Cocheras se les sirvieron en un mes 150 comidas y cenas totalmente aderezadas.

3) Al cuartel de Falange, comidas y cenas casi a diario desde el 21 de julio hasta el 12 de agosto. Hubo día de servir seiscientas, y en conjunto se les dieron 2.525. A partir del 12 de agosto, ya organizó la Falange sus ranchos; con todo, venían con mucha frecuencia a las cocinas del Colegio para utilizar las herramientas culinarias, de las que andaban ellos muy mal abastecidos.

4) Desde el primer día del Movimiento, el Colegio estuvo siempre abierto de día y de noche para dar de comer a los soldados o falangistas (más a los falangistas, que a los soldados) que llegaban de los pueblos o del frente. En este tiempo se sirvieron en casa trescientas cincuenta comidas.

5) A los cuarteles de los combatientes.—Guardia Civil, Asalto, Renovación, Acción Popular, etc., etc.— se les obsequió varias veces con garraiones de vino y alguna vez con una cuba. También con tabaco.

6) Mientras el Colegio fue cuartel — y lo fue mucho tiempo—, la manutención de los combatientes corría por cuenta suya; pero el cuidado, alimentación y medicinas de los enfermos —y alguna vez se juntaron veinte— corrió en absoluto por cuenta de los agustinos.

ASISTENCIA ESPIRITUAL.—Lo mismo cuando le ocuparon los italianos, que cuando le ocuparon los españoles, la asistencia espiritual estuvo siempre a cargo de la comunidad. Había entonces allí cuatro padres que hablaban perfectamente la lengua italiana, lo cual, unido a la solicitud de los agustinos para los enfermos, dio lugar a que dijese el capellán italiano del Hospital Militar de Valladolid que “era el de los filipinos el mejor atendido de los hospitales italianos de España”.

Ni uno solo murió sin sacramentos.

No especificamos los mil actos de culto y las mil formas de actividad religiosa que tuvieron efecto en el Colegio de Filipinos. Ello es verdad que a los legionarios del Duce se les hizo la vida todo lo amable que puede hacerse a los que viven fuera de su patria, lejos de sus hogares y sujetos al duro y riguroso servicio de las armas. Y más de una vez lo testimoniaban con sus lágrimas de agradecimiento y emoción cordial.

EL EDIFICIO.—El Colegio sirvió durante la guerra de cuartel y de hospital.

Cuando cuartel, albergó: a) Una bandera de fascistas italianos, la primera que llegó a Castilla. Eran unos cuatrocientos. La estancia en el Colegio fue breve.

b) Después, un batallón de soldados españoles. También estuvieron poco.

c) Más adelante, una bandera de la Falange gallega —alrededor de 400.

d) A continuación, una bandera de Acción Popular de La Coruña, también 400, que se alojaron en nuestra casa dos meses. Se distinguieron por su conducta y religiosidad.

e) Poco antes de la liberación de Madrid, por quince días, un batallón de la guardia civil.

f) Un mes, otro batallón de la División 105.

En el Colegio se almacenó:

a) Gran cantidad de los aguinaldos del soldado, en las navidades de 1936.

b) El parque farmacéutico, desde 1937 a 1942, ocupó una galería con material sanitario.

c) Una de las salas de recibir fue mucho tiempo depósito de sanidad.

d) Desde el 20 de julio hasta el fin de la guerra, un puesto de antiaéreos en el observatorio.

HOSPITAL.—Requisado para hospital en 1937, no se vio desalojado hasta el mes de abril de 1941. Le destinaron primero a enfermos españoles; desde junio de 1937 fue hospital militar para la tropa italiana y españoles que operaban con ella, y se le conocía con el nombre de "Ospedale Legionario 043". Por último, se instaló allí el "hospital del Generalísimo", que, hasta la salida de los italianos, había estado en el colegio de San José de los padres jesuitas.

OTROS SERVICIOS.—El Colegio tiene una finca denominada "La Ribera", a unos kilómetros de la ciudad y orillas del Pisuerga. Los agustinos la cedieron gratuitamente para la llamada "Escuela Mixta Nacional del Camino Viejo de Simancas", que funcionó desde 1936 a 1939. Desde el 20 de julio de 1936 a 1 de octubre se organizó la vela permanente diurna del Santísimo, turnando en ella todos los miembros de la comunidad de dos en dos. En las fiestas religioso-patrióticas no solía faltar la palabra cálida

y emocionante del P. Eliseo Alvarez, "que llegó a ser orador número uno insustituible". La comunidad, en las navidades del 36, renunció a los aguinaldos con que se obsequia a sus miembros en favor de los soldados del frente. Los coristas trabajaron durante mucho tiempo en preparar farditos de pólvora para los cañones, sacrificando sus recreos, y aun en días de apuro se dispensaron las clases. También se ofrecieron a privarse del vino y de la mitad del pan para los soldados, ofrecimiento que no les fue aceptado.

... "En circunstancias económicas más desahogadas, la comunidad de los Filipinos de Valladolid hubiera puesto al servicio de la causa mayores recursos, pero no un entusiasmo mayor" (48).

Conclusión

Seguramente que los Reyes de España al colocar bajo su protección el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid no sospecharon en qué grado y altura iba a corresponder por tan señalado favor. Los Agustinos podrán pecar de descuidados y perezosos en cantar sus propias glorias, pero nunca han sabido ser ingratos a sus bienhechores. Cómo han querido a España los religiosos salidos de este Colegio, díganlo Filipinas, América y la propia nación española en momentos de necesidad. Atrás queda reflejado algo de esa meritoria labor. No toda, pues ni la hemos agotado, ni tampoco es menester.

Para el final hemos dejado un testimonio valioso, aportado por la pluma del gran defensor de las Ordenes Religiosas Españolas, don Manuel Graña.

Como sabe cualquier mediano erudito, hubo un tiempo en España, no muy lejano todavía, en que se pensó suprimir nuevamente las Ordenes Religiosas. Eran los años aciagos de la malhadada República.

Don Manuel Graña, gran polemista y hombre enterado, publicó entonces una serie de artículos en **El Debate**, que tuvieron una resonancia, tanto nacional como extranjera, que ni los más optimistas esperaban.

De tal manera, que "L'Observatore Romano" en su número del 12-13 de octubre de 1931, decía: "La ola terrible de odio que el pasado mayo se desató en España contra las Ordenes Reli-

(48) Cfr. FUEYO Amador, *Los Agustinos en la Revolución y la Cruzada* (Bilbao 1947) página 355.

gias, sus iglesias, sus conventos e institutos de cultura y educación, ha llamado la atención del mundo entero.

Toda la Prensa, salvo la que está al servicio de la anarquía y del comunismo, ha deplorado y condenado las vandálicas destrucciones de tantas obras de arte y de cultura, irremediablemente perdidas en los incendios de las casas religiosas. Pero a la vez —vieja contradicción de los enemigos de la Iglesia—, hemos visto reaparecer en muchos periódicos las consabidas leyendas y acusaciones de pereza, ignorancia, abuso de las creencias populares, avidez de riquezas y de otros vicios peores todavía, contra aquellos mismos religiosos cuyos merecimientos fueron descubiertos por los mismos nuevos iconoclastas de España, que con sus incendios hicieron conocer al mundo entero cuántas y cuán grandiosas obras de ciencia, cultura, arte y sobre todo de educación, de beneficencia y asistencia social, estaban confiadas a la inteligencia, al celo, a la caridad y a la abnegación de los Religiosos españoles.

No obstante, repetimos, el anticlericalismo no ha querido perder ocasión para repetir contra ellos las viejas calumnias y consabidas mentiras; y esto lo ha hecho con increíble protervia también en España, donde hasta los ciegos ven de qué parte está la verdad y el mérito.

Por eso ha sido feliz idea lo del diario católico de Madrid, "El Debate", de reivindicar las glorias y merecimientos de los Religiosos. Y lo ha hecho publicando una serie de artículos —que esperamos continuará todavía— debidos a la pluma de Manuel Graña, uno de los mejores redactores de dicho periódico.

Estos artículos, bajo el título general "Qué debe España a los Religiosos", ilustran precisamente con notas históricas y estadísticas y con una exactísima documentación perfectamente al día, lo que han hecho y hacen los religiosos españoles en el campo de la ciencia, de la educación, de la asistencia y beneficencia social, del apostolado misionero, etc.

Aquí no se trata de palabras, sino de hechos "controlables"; es una verdadera encuesta que el autor ha hecho con diligente cuidado y concienzuda exactitud, trasladándose personalmente a las casas religiosas más importantes de España.

Nosotros lo seguiremos en este viaje, reproduciendo en estas columnas el magnífico resultado de sus averiguaciones, que demuestran cuán beneméritos son estos Religiosos, no sólo de la

religión, sino también en no menor grado de la patria, que ellos antes que todos y sobre todos hicieron grande y admirable en el campo científico y cultural, tanto como en el apostolado misionero y de la caridad" (49).

Pues bien, don Manuel Graña comienza su serie de artículos por los Agustinos, a los que mucho conocía, principalmente a los de El Escorial.

Habla con elogio de la labor realizada por hombres eminentes, de la talla del P. Guillermo Antolín, Zarco y Miguélez; pasando luego a enumerar los que entonces se distinguían en los dos centros de Enseñanza: Colegio de Alfonso XII y Universidad de María Cristina, para llegarse luego al Colegio de las Misiones de Asia, que es el de Valladolid, dedicándole el tercero de sus bien documentados trabajos.

El periodista vino a Valladolid; visitó detenidamente la Casa; se enteró concienzudamente de las cosas y se puso a escribir "sobre la misma mesa de alcanfor de China en que firmaron la Capitulación de Manila, el 13 de agosto de 1898, el P. Martín Ibáñez, agustino, y el almirante Devey" (50).

Describe a continuación las cosas más notables del Museo, en el que, "los PP. Agustinos, han reunido, no sólo la multitud de objetos que nos dan idea de las costumbres y modo de ser de aquellos isleños, sino también recuerdos, tristes y gloriosos a la vez, de nuestros bravos soldados. Entre ellos, armas y banderas de diversos regimientos militares, únicos de su clase en España. En una de estas banderas, desgarrada por las bales, teñida de sangre, tal vez del último abanderado que la sostuvo con sus manos hasta que la muerte se la hizo soltar, se leen estas palabras polvorientas y opacas, con un eco de siglos: "Regimiento de Infantería. Primer expedicionario de Asia". Más allá, una lápida con una inscripción, tallada en malave, y encontrada, según dicen, en el mismo lugar donde murió peleando Magallanes; por el techo se extiende un bejuco o caña, de unos 40 metros de largo; y como recuerdo de algún arqueólogo agustino, un ladrillo del acueducto romano de León del año 70 de la era cristiana que dice: Leg. VII G. F.; legión séptima genuina y fiel."

Las paredes, cubiertas con machetes, lanzas, sables y armas

(49) GRANA Manuel, *Qué debe España a los Religiosos* (Madrid 1932) 5

(50) *Ibid.*, 26.

indígenas, nos hablan de hazañas y conquistas; los cuadros de misioneros y misiones, de la conquista espiritual, en que los muertos eran mártires vencedores y los vivos los vencidos, ganados definitivamente para la civilización cristiana" (51).

De la gran Biblioteca Filipina afirma ser "la más completa y curiosa que hay en España. Si llegaran a quemarla, se perderían los libros o manuscritos más importantes que tenemos para la historia del Archipiélago, es decir, una parte importantísima de la historia de España. Allí ojeamos los tomos maravillosamente ilustrados de la "Flora filipina", manuscritos de raro valor, que debido a los Agustinos que, además de escribir aquellas historias, supieron "hacerlas" y son sus principales protagonistas" (52).

Habla de las Misiones que este Colegio mantiene en China y San León del Amazonas (Iquitos) para terminar el capítulo con esta llamada a los revolucionarios bolcheviques españoles: "Debemos recordar que nuestros revolucionarios de otras épocas respetaron, entre otras, esta Casa de misiones de los Padres Agustinos de Valladolid. Hoy, debido a la complejidad y extensión de las misiones modernas, para conservar éstas hay que respetar muchas más.

"Los conquistadores norteamericanos no sólo respetaron los colegios de misiones de los Padres españoles, sino que los subvencionaron y otorgaron la colocación de títulos a varios colegios y a la Universidad de Manila.

"Ahora son los únicos españoles que quedan allí defendiendo y manteniendo la soberanía espiritual de España y las nobles conquistas de su civilización. Sólo falta que, en un momento de locura impía, los arrojemos de la madre patria. Y así, al acabar con los religiosos españoles, acabaríamos con todo lo que queda de España en Filipinas" (53).

(51) *Ibid.*

(52) *Ibid.*, 27.

(53) *Ibid.*, 32.